



AMGEN SEGUROS
GENERALES, COMPA A
DE SEGUROS Y
REASEGUROS,
S.A.U.(SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

**INFORME
SOBRE LA
SITUACI N
FINANCIERA Y
DE SOLVENCIA
2018**

Índice

Resumen	3
A. Actividad y Resultados	4
A.1. Actividad.....	4
A.2. Resultados en materia de suscripción.....	7
A.3. Rendimiento de las inversiones.....	10
A.4. Resultados de otras actividades.....	14
A.5. Cualquier otra información.....	14
B. Sistema de gobernanza	16
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza	16
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad	21
B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia... 23	
B.4. Sistema de control interno	25
B.5. Función de auditoría interna	29
B.6. Función actuarial	29
B.7. Externalización	30
B.8. Evaluación global.....	31
B.9. Cualquier otra información.....	31
C. Perfil de riesgo	32
C.1. Riesgo de suscripción	33
C.2. Riesgo de mercado y crédito.....	33
C.3. Riesgo de liquidez.....	33
C.4. Riesgo de concentración	34
C.5. Riesgo operacional	34
C.6. Otros riesgos significativos	34
C.7. Cualquier otra información.....	34
D. Valoración a efectos de solvencia.....	34
D.1. Activos	34
D.1.1. Valoración del activo	34
D.1.2. Principales diferencias entre el activo del Balance contable y el de Solvencia II.. 36	
D.2. Provisiones técnicas.....	39
D.2.1. Cálculo de la mejor estimación	39
D.2.2. Métodos para calcular el Margen de riesgo	40

D.2.3.	Ajuste por volatilidad	40
D.2.4.	Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro.....	41
D.2.5.	Incertidumbre asociada al importe de las provisiones técnicas	41
D.3.	Otros pasivos.....	42
D.4.	Principales diferencias entre el pasivo del Balance contable y el de Solvencia II	42
D.5.	Otra Información.....	45
E.	Gestión del capital.....	45
E.1.	Fondos propios	46
E.2.	Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	48
E.3.	Cualquier otra información	50
F.	ANEXOS.....	50

Resumen

AMGEN Seguros Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (en adelante la Sociedad) realiza este documento público en cumplimiento de los requisitos de información establecidos en la Directiva 2009/138/CE y sus normas de desarrollo.

La Sociedad tiene carácter unipersonal, siendo su accionista único, GACM España que a su vez forma parte del Grupo Asegurador con matriz francesa y denominación social Groupe des Assurances du Crédit Mutuel, S.A.

En el ejercicio 2018, el volumen de primas imputadas, brutas de reaseguro cedido, ha ascendido a 192.465 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 9,6% respecto al ejercicio precedente.

En el ejercicio 2018 la Sociedad ha obtenido un beneficio antes de impuestos de 2.844 miles de euros. El beneficio después de impuestos asciende a 2.111 miles de euros.

A efectos de Solvencia II, la Sociedad realiza una valoración económica para todos sus activos y pasivos. En dicha valoración se utilizan principios económicos, hipótesis, detalladas en el cuerpo del informe, y la información proporcionada por los mercados financieros, así como la información disponible sobre los riesgos de la Sociedad. A continuación, se muestra un resumen del balance económico a cierre de 2018:

Activo SII 261.720.291 €	FFPP SII 97.472.256 €
	Pasivo SII 164.248.035 €

El Requerimiento de Capital o Capital de solvencia Obligatorio (Solvency Capital Requirement - SCR) de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, calculado con la Fórmula Estándar de Solvencia II es de 57.758 miles de Euros.

El requerimiento de capital representa el riesgo asumido por la Compañía, expresado como la pérdida máxima esperada con un nivel de confianza del 99,5%. La Fórmula Estándar incluye el riesgo de mercado, el riesgo de suscripción, el riesgo de contraparte y el riesgo operacional. El principal factor de riesgo que contribuye al capital económico requerido es el riesgo de suscripción con 48.662 miles de euros, seguido del riesgo de mercado con 10.194 miles de euros, el riesgo de contraparte con 6.733 miles de euros y el riesgo operacional con 5.793 miles de euros.

miles €	2018
Riesgo de Mercado	10.194
Riesgo de Suscripción	48.662
Riesgo de Contraparte	6.733
Riesgo Act.Intangibles	0
BSCR	51.965
Riesgo Operacional	5.793
SCR	57.758

Se ha considerado que la Fórmula Estándar de Solvencia II es una buena aproximación para el cálculo de los riesgos de la Sociedad.

Conforme a la normativa específica de Solvencia II, los fondos propios computables de la Sociedad a 31 de Diciembre 2018 para la cobertura del SCR ascienden de 94.772 miles de euros. El 98,43% de estos fondos propios están calificados como Nivel 1, el nivel máximo de calidad y disponibilidad bajo Solvencia II.

El ratio de solvencia de la compañía a 31 de diciembre de 2018 es del 164,08% sobre el requerimiento de capital de solvencia y del 358,90% sobre el capital mínimo de solvencia.

La Sociedad analiza anualmente la idoneidad de la Fórmula Estándar como instrumento para calcular el capital de solvencia. Por un lado se verifica que la Fórmula Estándar cubre los riesgos principales a los que está expuesta la Sociedad y por otra, se estudia si las hipótesis del modelo, total o parcialmente, son apropiadas para la misma.

No se han materializado otros sucesos significativos durante 2018 que hayan tenido una repercusión relevante en la Sociedad.

Se desarrolla a continuación el detalle de esta situación de solvencia incluyendo también información cualitativa sobre el Sistema de Gobernanza de la Sociedad.

A. Actividad y Resultados

A.1. Actividad

Razón social y forma jurídica de la empresa

- Denominación social: AMGEN Seguros Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U.
- NIF: A59575365
- Forma Jurídica: Sociedad Anónima Unipersonal
- Domicilio social: Carretera de Rubí, número 72-74, Edificio Horizon, Sant Cugat del Vallès (Barcelona)
- Clave de registro DGSFP: C-708

AMGEN Seguros Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (en adelante la Sociedad) fue constituida en Barcelona el 19 de diciembre de 1990 con la denominación inicial de Universal Asistencia de Seguros y Reaseguros, S.A. Mediante Acta de Junta General de Accionistas del día 1 de diciembre de 2009, la Sociedad modificó su denominación social a RACC Seguros, Compañía de

Seguros y Reaseguros, S.A. Esta modificación de denominación social fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 10 de febrero de 2010. Con fecha 11 de diciembre de 2015, la Sociedad modifico su denominación social a la actual. Esta modificación de denominación social fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 2 de Marzo de 2016.

El control de la actividad del sector asegurador corresponde al Estado español, a través de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, DGSFP) que fue facultada como autoridad de supervisión por la "Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras" (LOSSEAR).

La DGSFP es un órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Economía y Empresa conforme al Real Decreto 672/2014, de 1 de agosto, que modifica el Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero, por el que desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio.

En el artículo 6 de dicho Real Decreto, se establecen las funciones de la DGSFP, que contempla entre otras, las funciones relacionadas con la supervisión financiera y de solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

- Datos de contacto de la DGSFP: www.dgsfp.mineco.es.

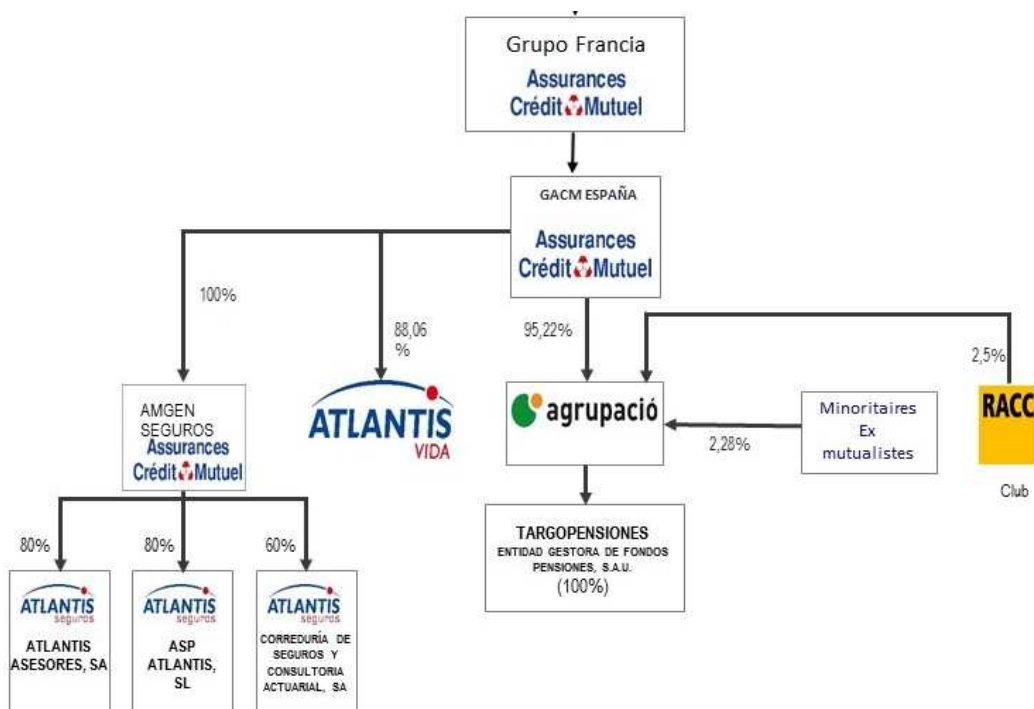
La Sociedad forma parte del Grupo asegurador con matriz francesa y denominación social Groupe des Assurances du Crédit Mutuel, S.A. con domicilio social en calle Raiffeisen 4, Estrasburgo (Francia), siendo l'Autorité de contrôle prudentiel et de résolution (ACPR) el órgano de supervisión francés de la banca y de seguros.

- Datos de contacto de la ACPR: www.acpr.banque-france.fr.

Tenedores de participaciones cualificadas de la empresa

El accionista único de la Sociedad es GACM España S.A.U., sociedad de cartera participada en un 100% por Groupe des Assurances du Crédit Mutuel, S.A.

Datos de posición de la empresa dentro de la estructura jurídica del grupo:



El canal de distribución de los productos de la Sociedad es a través de RACC Travel, RACC Mediagent Agencia de Seguros Exclusiva, S.A.U. y otros mediadores con menor volumen como CAR Correduría y, para el caso de pólizas colectivas, canal directo. Cuenta también con la red comercial presencial del colectivo sindical que se sitúa en las sociedades del Grupo que actúan como agentes de seguros vinculados (Atlantis Asesores, S.L. y Asesoramiento en Seguros y Previsión Atlantis, S.L.) así como Atlantis Correduría de Seguros y Consultoría Actuarial, S.A.

La Sociedad posee el 80% de la sociedad Atlantis Asesores, S.A., el 80% de Asesoramiento en Seguros y Previsión Atlantis, S.L., el 60% de Atlantis Correduría de Seguros y Consultoría Actuarial, S.A. y el 90% de Fleet Care & Innovation, S.L. y cuyas actividades se consideran estratégicas para el desarrollo de la actividad aseguradora.

La Sociedad tiene por objeto practicar toda clase de operaciones de seguro directo distinto del seguro de vida y de reaseguro; realizar actividades preparatorias o complementarias de las de seguros y las encaminadas a la prevención de riesgos y daños; y, en general, practicar todas las operaciones que resulten de la combinación de las anteriormente citadas.

Se halla autorizada para el ejercicio de la actividad aseguradora privada, con ámbito nacional, en el ramo de asistencia en viaje, en el de enfermedad (salud), comprendida la asistencia sanitaria, en el de defensa jurídica, en los ramos de vehículos terrestres no ferroviarios, en el de responsabilidad civil en vehículos terrestres automóbiles, comprendida la responsabilidad del transportista, y en los ramos de accidentes, incendio y elementos naturales, otros daños a bienes, responsabilidad civil general y pérdidas pecuniarias diversas. Está excluida de los ramos de vida.

A partir del 22 de diciembre de 2016, la Sociedad fue autorizada a operar en el ramo de decesos.

El ámbito de su actividad se extiende a todo el territorio del Estado español.

Nombre y datos de contacto del auditor externo

La sociedad cuenta como auditor externo con la sociedad Mazars Auditores, S.L.P., con domicilio social c/Diputació, 260 – 08007 Barcelona e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S1189.

Líneas de negocio y áreas geográficas significativas

El objeto social de la Sociedad es la realización de actividades de seguro directo distinto del seguro de vida y actividades de reaseguro.

El ámbito de actuación de la Sociedad se extiende a todo el territorio español, siendo la comunidad autónoma de Cataluña donde se concentra el negocio asegurador de la Sociedad.

A.2. Resultados en materia de suscripción

En el ejercicio 2018, el volumen de primas adquiridas por la Sociedad ha ascendido a 192.465 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 9,6% respecto al ejercicio precedente.

(miles de €)

Primas Imputadas (Directo + Aceptado)	2.018	2.017	%
Accidentes	3.579	3.522	1,6%
Autos	105.903	106.123	-0,2%
Defensa	12.611	13.425	-6,1%
Hogar y Otros multiriesgos	25.552	25.287	1,0%
Perdidas Pecuniarias	1.077	873	23,5%
Responsabilidad Civil	1.026	921	11,4%
Asistencia en Viaje	40.284	23.477	71,6%
As.Sanitaria	-9		-
Decesos	2.440	1.999	22,1%
Total	192.465	175.626	9,6%

En el ejercicio 2018 la Sociedad ha obtenido un beneficio antes de impuestos de 2.844 miles de euros. El beneficio después de impuestos asciende a 2.111 miles de euros.

Se presentan a continuación las cuentas técnicas y la cuenta no técnica de la Sociedad.

**AMGEN SEGUROS GENERALES, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS,
S.A.U.(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

miles de €

CUENTA TÉCNICA - SEGURO NO VIDA	2018	2017
I. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		
1. Primas devengadas		
1.1. Seguro directo	161.383	163.406
1.2. Reaseguro aceptado	29.090	13.398
1.3. Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	176	(121)
2. Primas del reaseguro cedido (-)	3.501	3.456
3. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso(+ ó -)		
3.1. Seguro directo	1.849	(240)
3.2. Reaseguro aceptado	(33)	(818)
4. Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	13	(4)
TOTAL PRIMAS IMPUTADAS NETAS DE REASEGURO	188.950	172.173
II. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		
1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	419	427
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras	4.965	4.995
3. Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	20
3.2. De inversiones financieras	-	-
4. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		
4.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(3)	-
4.2. De inversiones financieras	386	196
TOTAL INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	5.767	5.639
III. Otros Ingresos Técnicos	-	-
IV. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro		
1. Prestaciones y gastos pagados		
1.1. Seguro directo	110.854	103.002
1.2. Reaseguro aceptado	29.832	9.276
1.3. Reaseguro cedido (-)	2.164	1.308
2. Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	-	-
2.1. Seguro directo	5.242	9.910
2.2. Reaseguro aceptado	(590)	2.695
2.3. Reaseguro cedido (-)	822	2.848
3. Gastos imputables a prestaciones	7.466	6.580
TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO	149.817	127.307
V. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)	461	318
VI. Participación en Beneficios y Externos		
1. Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos.	226	269
2. Variación de la provisión para participación en beneficios y externos (+ ó -)	78	(16)
TOTAL PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTERNOS	303	253
VII. Gastos de Explotación Netos		
1. Gastos de adquisición	35.339	35.850
2. Gastos de administración	2.493	3.082
3. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (-)	264	293
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	37.569	38.639
VIII. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)		
1. Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)	-	130
2. Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)	-	205
3. Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -)	(1.741)	(1.645)
4. Otros	3.788	3.856
TOTAL OTROS GASTOS TÉCNICOS	2.046	2.547
IX. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		
1. Gastos de gestión de las inversiones		
1.1 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	76	246
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	2.706	2.339
2. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		
2.1. Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	55	55
2.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
2.3. Deterioro de inversiones financieras	399	-
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
3.2. De las inversiones financieras	310	26
TOTAL GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	3.547	2.667
RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA (I+II+III-IV-V-VI-VII-VIII-IX)	973	6.080

**AMGEN SEGUROS GENERALES, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS,
S.A.U.(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

CUENTA NO TÉCNICA	2018	2017
A. Resultado de la cuenta técnica del seguro no vida	973	6.080
B. Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida	0	0
I. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		
1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	434	415
2. Ingresos procedentes de las inversiones financieras	1.705	1.950
3. Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las		
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	22
3.2. De inversiones financieras	14	0
4. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		
4.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
4.2. De inversiones financieras	719	23
TOTAL INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	2.872	2.411
II. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		
1. Gastos de gestión de las inversiones		
1.1 Gastos de inversiones y cuentas financieras	1.221	1.237
1.2. Gastos de inversiones materiales	91	85
2. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		
2.1. Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	154	154
2.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	38
2.3. Deterioro de inversiones financieras	197	70
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
3.2. De las inversiones financieras	55	15
TOTAL GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	1.719	1.598
III. Otros ingresos		
1. Ingresos por la administración de fondos de pensiones	0	0
2. Resto de ingresos	4.604	3.806
TOTAL OTROS INGRESOS	4.604	3.806
IV. Otros gastos		
1. Gastos por la administración de fondos de pensiones	0	0
2. Resto de gastos	3.886	4.125
TOTAL OTROS GASTOS	3.886	4.125
V. Subtotal (resultado de la cuenta no técnica) (I - II + III - IV)	1.871	494
VI. Resultado antes de impuestos (A + B + V)	2.844	6.574
VII. Impuesto sobre beneficios	733	1.730
VIII. Resultado procedente de operaciones continuadas (VI + VII)	2.111	4.844
IX. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+ /-)		
X. RESULTADO DEL EJERCICIO (VIII + IX)	2.111	4.844

La siniestralidad del ejercicio ha tenido un ligero empeoramiento causado principalmente en los ramos de los seguros del hogar y asistencia. A pesar del mantenimiento de los gastos de gestión y comisiones, el aumento del coste de la siniestralidad no ha permitido aumentar el resultado de la cuenta técnica del ejercicio tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

(miles de euros)	2.018	2.017	Variación
Primas Imputadas	188.950	172.173	9,7%
Coste siniestralidad	141.111	119.361	18,2%
% Siniestralidad	74,68%	69,33%	5,4 p.p
Comisiones	28.491	28.898	(1,4%)
% Comisiones	15,08%	16,78%	(1,7 p.p)
Gastos	20.595	20.806	(1,0%)
% Gastos	10,90%	12,08%	(1,2 p.p)
Ingresos y Gastos Inv. Materiales y financieras	2.220	2.972	(25,3%)
Resultado cta. Técnica	973	6.080	(84,0%)
% Rdto s/primas	0,51%	3,53%	-3,0 p.p

A.3. Rendimiento de las inversiones

- La estructura de las inversiones financieras e inmobiliarias de la Sociedad

La estructura de las inversiones financieras e inmobiliarias al cierre del ejercicio 2018 en comparación al 2017 es la siguiente:

Activo	Amgen Seguros Generales			
	31/12/2018	%	31/12/2017	%
Renta Fija	165.648	84,1%	157.960	69,1%
Acciones	10.494	5,3%	11.581	5,1%
Inmuebles	10.622	5,4%	10.622	4,6%
Préstamos	0	0,0%	90	0,0%
Depósitos	10.303	5,2%	48.202	21,1%
TOTAL	197.068	100,0%	228.455	100,0%

La distribución del activo se mantiene estable en términos relativos. La renta fija junto a los depósitos representa casi el 89,3% del total de las inversiones de la Sociedad con una rentabilidad media esperada del 0,96%.

- Ingresos y gastos, beneficios y pérdidas de las inversiones

El resultado de las inversiones al cierre de 2018, ya sea por alquileres, dividendos o intereses (intereses por cupones devengados durante el ejercicio más los intereses derivados de la amortización positiva o negativa respecto al precio de compra) como las pérdidas y ganancias derivadas por realizaciones de activos financieros y las amortizaciones o deterioros de los inmuebles ha sido el siguiente:

	Ingresos y gastos de las inversiones		
	<i>miles de €</i>	2.018	2.017
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		8.639	8.050
1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		852	842
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras		6.670	6.946
3. Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones.			43
4. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		1.102	219
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión		0	0
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		5.265	4.265
1. Gastos de gestión de las inversiones		4.095	3.907
2. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		806	317
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		365	41
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión		0	0
Resultado de las inversiones financieras		3.373	3.785

Los intereses derivados de la amortización negativa respecto al precio de compra figuran en el epígrafe “Gastos de gestión de las inversiones” como indica la normativa contable.

La distribución del resultado financiero entre cuenta técnica y no técnica en los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

CUENTA TÉCNICA			
	Ingresos y gastos de las inversiones		
	<i>miles de €</i>	2.018	2.017
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		5.767	5.639
1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		419	427
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras		4.965	4.995
3. Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones.		0	20
4. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		383	196
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión		0	0
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		3.547	2.667
1. Gastos de gestión de las inversiones		2.783	2.586
2. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		455	55
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		310	26
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión		0	0
Cuenta Técnica: Resultado de las inversiones financieras		2.220	2.972

CUENTA NO TÉCNICA			
	Ingresos y gastos de las inversiones		
	<i>miles de €</i>	2.018	2.017
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		2.872	2.411
1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		434	415
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras		1.705	1.950
3. Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones.		14	22
4. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		719	23
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión		0	0
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		1.719	1.598
1. Gastos de gestión de las inversiones		1.312	1.321
2. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		352	262
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		55	15
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión		0	0
Cuenta No Técnica: Resultado de las inversiones financieras		1.153	813

- Pérdidas y Ganancias reconocidas directamente en el patrimonio neto

La Sociedad clasifica sus activos financieros de renta fija y renta variable en su mayoría dentro de la categoría de “Disponible para la venta” y posee una cartera de renta fija en la categoría de “Mantenidos hasta el vencimiento” que a fecha de 31 de diciembre 2018 representan el 9,75% del total de la renta fija.

Activos clasificados como “Disponibles para la Venta”

Tras su reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos clasificados como “Mantenidos hasta Vencimiento”

En esta categoría se incluyen aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Después de su reconocimiento inicial, se contabilizan a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad presenta en sus estados financieros los siguientes ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios 2018 y 2017:

<i>(miles de euros)</i>	2018	2017
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.111	4.844
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-1.521	89
1. Activos financieros disponibles para la venta	-1.886	-6
Ganancias y pérdidas por valoración	-1.890	121
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	4	-127
2. Corrección de asimetrías contables	0	0
3. Ganancias/pérdidas actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-142	126
4. Impuesto sobre beneficios	507	-30
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	590	4.934

La Sociedad o cualquiera de las sociedades de su grupo, podrá operar con instrumentos financieros derivados o activos financieros estructurados únicamente con la finalidad de cobertura de posiciones financieras en cartera.

Asimismo, se contempla la finalidad de inversión siempre que la pérdida máxima probable se encuentre limitada al importe íntegro desembolsado.

Categorías de instrumentos financieros derivados o activos financieros estructurados susceptibles de utilización:

- a) Futuros y opciones negociados en mercados organizados de derivados sobre tipos de interés, tipos de cambio, acciones, dividendos o índices bursátiles.
- b) Activos financieros estructurados, que incorporen o no riesgo de crédito. Los activos financieros estructurados deberán ser negociables en mercados organizados.

A la fecha de este informe, no existen inversiones en instrumentos financieros derivados o activos financieros estructurados.

A.4. Resultados de otras actividades

La sociedad es arrendataria de la sociedad del grupo Agrupació AMCI d'Assegurances i Reassegurances, S.A. por el espacio que ocupa en su edificio de Sant Cugat del Vallès (Edificio Horizon). El contrato se inició el 1 de agosto de 2016, estableciéndose una duración de cinco años.

El cargo a los resultados del ejercicio 2018 en concepto de arrendamientos operativos ha ascendido a 796 miles de euros (790 miles de euros en el ejercicio 2017).

El abono a los resultados del ejercicio 2018 en concepto de arrendamientos operativos ha ascendido a 852 miles de euros (842 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), correspondientes a inversiones inmobiliarias.

No se contemplan otros ingresos y otros gastos de la cuenta no técnica resultantes de otras actividades.

A.5. Cualquier otra información.

- Evolución de las actividades del Grupo ACM España

Hasta el año 2014 el proyecto del Grupo se desarrolló a partir del modelo de negocio tradicional de las redes de Agrupació, en el que se incluye la actividad de las empresas de su Grupo, mediante el desarrollo de las sinergias con las redes de distribución, básicamente del Reial Automòbil Club de Catalunya, de la entidad bancaria Targobank así como de la sociedad especializada en el crédito al consumo Cofidis, focalizando su modelo en el ámbito de los seguros personales (vida, salud, previsión personal y pensiones).

En 2015 el Grupo ACM España llevó a cabo distintas operaciones de crecimiento inorgánico, incorporando a la sociedad Amgen Seguros (antes RACC Seguros) y al Grupo Atlantis Seguros.

En 2016 se desarrolló un esfuerzo de racionalización de las estructuras operativas resultantes, abriendo a partir de entonces una nueva etapa de desarrollo estratégico, con una apuesta clara por la diversificación y ampliación de la gama de productos en seguros de los bienes, destacando especialmente el negocio de automóviles (operado por la sociedad Amgen), pasando a ser la segunda línea de negocio con mayor peso dentro de la estructura del nuevo Grupo, alcanzando el 36% del total de facturación del negocio de riesgo del año 2016.

A finales de 2016 se inició un nuevo proyecto orientado a la definición del Plan Estratégico 2017-2020 del Grupo ACM España. El proyecto tiene por objeto establecer la estrategia de negocio de futuro del Grupo en España y el modelo operativo y de gestión que lo sustentará, aprovechando las sinergias comerciales entre las distintas redes de distribución y socios estratégicos.

Los ejes principales del plan estratégico son los siguientes:

- Efectividad multicanal: potenciando la aportación de cada uno de los canales y redes de distribución,
- Gestión activa de clientes: estableciendo sistemáticas proactivas para la retención y fidelización mediante una oferta puntualmente adaptada a las necesidades del cliente integral,
- Propuesta de valor completa: ampliando la gama de productos y servicios según la evolución de los estándares de mercado y de las especificidades de los canales de distribución y del perfil del cliente,
- Agilidad y servicio omnicanal: adaptando los procesos internos a las expectativas actuales de los clientes en términos de simplicidad e inmediatez a través de cualquier canal de relación.
- Integración cultural de las distintas estructuras que han dado lugar al Grupo ACM España: Agrupación AMCI, Atlantis Vida, Amgen (anteriormente, RACC Seguros) y la matriz aseguradora francesa Assurances du Crédit Mutuel.
- Digitalización: a la vez como fórmula de relación con el cliente omnicanal y como requerimiento de eficiencia.

Este proyecto, con multitud de iniciativas de amplio alcance, ha permitido como resultados más significativos con impacto en los clientes y redes de distribución:

- Consolidar una estructura de gestión única e integrada para todas las sociedades operativas del grupo sin perjuicio de las especificidades del servicio a los distintos canales de distribución.
- (quedat una mica antic)Lanzamiento de un nuevo producto de automóviles como primer producto común para todas las redes de distribución del grupo.
- Configurar un único Contact Center del Grupo que reúne, en una única unidad, una potente plataforma orientada al cliente y que contribuirá tanto a la mejora de la calidad de servicio como de la efectividad comercial.
- Lanzar la iniciativa “Contigo France”, destinada al colectivo francófono en España y que aúna de forma global la oferta de banca, seguros, servicios y asistencia para dichos clientes.

El desarrollo del grupo asegurador viene convergiendo con la evolución del grupo Crédit Mutuel en España en su vertiente bancaria. Así, el grupo Crédit Mutuel adquirió en 2017 la totalidad de la participación en Targobank España, entidad bancaria en la que ya ejercía el control desde el ejercicio precedente.

En 2017 el perímetro societario del Grupo se amplió con la adquisición, por parte de la entidad Amgen, del 60% de Fleet Care & Innovation, S.L., sociedad dedicada a taller de mecánica especializada en plancha y pintura de automóviles siniestrados. Con esta adquisición, la participación total ha alcanzado el 90% del capital social.

A su vez, en 2017 se llevó a cabo una cesión parcial de cartera entre las sociedades del grupo Amsyr (cedente) y Amgen (cesionaria), y posteriormente, en el presente año 2018, la absorción de la sociedad Amsyr por parte de su único accionista en el marco del proceso de concentración de las actividades aseguradoras que debe contribuir a la mejora de la eficiencia operativa.

El Grupo ha conseguido compatibilizar los esfuerzos de base para mejorar la eficiencia y construcción de bases de futuro con unas prestaciones de calidad para los clientes y el crecimiento de la cifra de negocio y los beneficios.

El volumen de negocio No Vida del Grupo ha crecido el 6,8% en 2018 superando al mercado que en su conjunto lo ha hecho al 3,94%.

La dinámica de los principales negocios de riesgo ha sido positiva, destacando particularmente la evolución de los seguros de Decesos (+ 19,2%) y Asistencia en Viaje (+67,9%). También las líneas más consolidadas en el grupo experimentan crecimientos en línea de las medias del mercado. Es el caso de

salud, un 2,5%, y multirriesgos del hogar que lo hace al 3,2%. En el ramo de Automóviles se produce una disminución del 3,4% mientras el mercado crece a un ritmo del 3%.

En el ámbito de los seguros de Vida, el grupo ha seguido una tendencia positiva con un incremento del volumen de primas adquiridas del 8,5% en los seguros de riesgo.

En vida ahorro, la tendencia ha sido negativa en primas (-22,6%) pero ha mantenido el crecimiento en saldos bajo gestión. A cierre de 2018 el patrimonio de ahorro y fondos de pensiones gestionado por el grupo alcanza los 467,9 millones de €, de los que 76,41 millones de € corresponden a la actividad de la gestora de fondos de pensiones y 391,49 millones a las entidades aseguradoras que conforman el grupo. En conjunto, supone un incremento respecto el cierre de 2017 del 2,3%. El patrimonio de los fondos de pensiones gestionados evoluciona al alza en un + 4,87%, impulsados por la red bancaria de Targobank.

En su conjunto la cifra de negocio del Grupo ha alcanzado los 426,1 millones de €, lo que conlleva un decremento del 1,5% respecto a las cifras obtenidas el año anterior.

B. Sistema de gobernanza

B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

Concepto

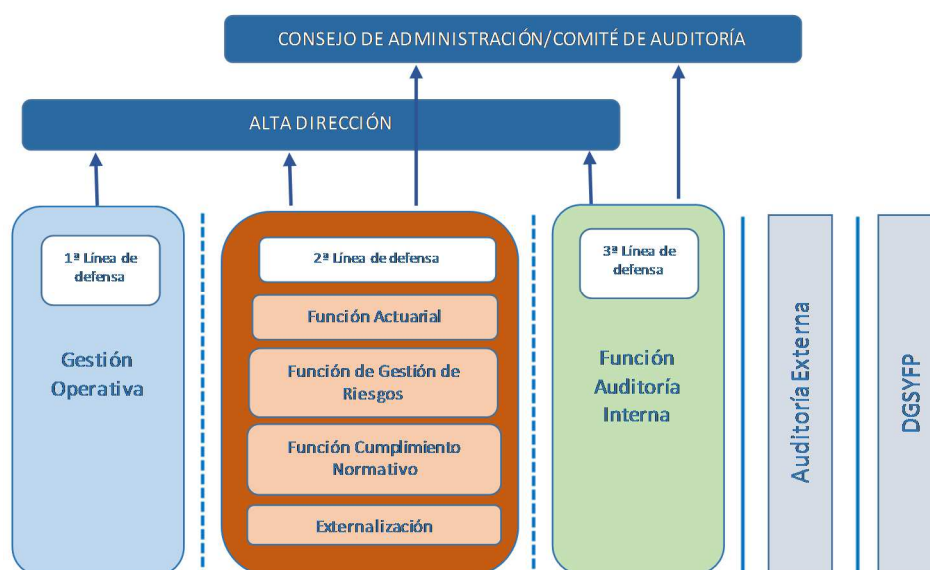
La Sociedad cuenta con un eficaz *sistema de gobierno*, que garantiza la gestión sana y prudente de la actividad y de los mecanismos de control interno y gestión de riesgos, que es además proporcionado a la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones que se llevan a cabo.

El sistema de gobierno consiste en una estructura organizativa transparente, con una clara distribución y adecuada separación de funciones, capaz de garantizar la transmisión de la información, con vías efectivas de cooperación, rendición interna de cuentas y comunicación de información en todos los niveles pertinentes de la Sociedad, que asigna claramente funciones y responsabilidades e integra además las funciones clave o fundamentales, esto es: (i) gestión de riesgos, (ii) verificación del cumplimiento, (iii) actuarial y (iv) auditoría interna.

El responsable último del sistema de gobierno es el Consejo de Administración de la Sociedad, quien además aprueba las Políticas corporativas escritas que incluyen la regulación de cuanto se expone, entre otros contenidos y cuyo compendio constituye el llamado *Universo Normativo Corporativo* que rige en la Sociedad y en el Grupo ACM España, en calidad de autorregulación.

De esta forma, el sistema de gobierno se integra en la estructura orgánica de la Sociedad y se obtienen las *tres líneas de defensa* que garantizan una adecuada gestión del riesgo y del control.

La estructura de las tres líneas de defensa viene representada en el dibujo siguiente:



Estructura transversal en el Grupo ACM España

Esta estructura organizativa del sistema de gobierno o gobernanza de la Sociedad a su vez, se coordina convenientemente dentro del Grupo, mediante una organización operativa transversal:

- La matriz española, GACM España, marca y determina la estrategia y el sistema de gobierno, que se extiende y prolonga a las sociedades del Grupo, respetando sus intereses y creando sinergias necesarias de Grupo.
- Para ello, GACM España se apoya y opera con equipos de Dirección y Funciones clave comunes en todo el Grupo, y sigue así mismo los pasos que a su vez efectúa al efecto la matriz última GACM en Francia, con una clara ambición de coordinación de acciones y de coherencia global.

Principales niveles de organización y de responsabilidades de la Sociedad;

- ❖ *Junta General de accionistas.*
- ❖ *Consejo de Administración y Comité de Auditoría.*
- ❖ *Dirección General, Comex y Directores funcionales.*
- ❖ *Comités especializados.*
- ❖ *Funciones Fundamentales o Clave del sistema de gobierno.*
- ❖ *Áreas Operativas.*
- ❖ *Junta General de accionistas.*

La Sociedad facilita y promueve el ejercicio responsable de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes sociales.

- ❖ *Consejo de Administración y Comité de Auditoría.*

Consejo de Administración: su principal competencia es la gestión y la representación de la sociedad. Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Compañía y como tal, establece las orientaciones y líneas generales de la actividad de la Sociedad y vela por su aplicación, supervisando la dirección efectiva y el cumplimiento de las Políticas de gobernanza, en su condición de último responsable del sistema de gobierno de la Sociedad.

El Consejo de Administración se somete a la normativa específica sobre ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y disposiciones complementarias, e interactúa adecuadamente con cualquier comité que se establezca en el Grupo, así como con la alta dirección y con las personas que ostenten funciones clave, solicitando información de forma proactiva y cuestionando la misma información cuando sea necesario.

Además, en el desarrollo de sus funciones, busca el interés social y la solvencia en la protección adecuada de tomadores, asegurados y beneficiarios de seguros y actúa con unidad de propósito e independencia de criterio.

La estructura del Consejo de Administración comprende su Presidente (y Consejero), su Secretario, que puede ser en su caso además Consejero y el resto de Consejeros, en número no inferior a (3) tres, entre los que media un consejero independiente.

El Consejo se rige por la Ley de Sociedades de Capital, los Estatutos de la Sociedad y el Reglamento del Consejo, y puede de conformidad a ello, realizar las delegaciones de facultades a título individual o colectivo que considere necesarias, siendo el máximo exponente el Comité de Auditoría.

El *Comité de Auditoría*: es un órgano delegado del Consejo de Administración, de carácter consultivo, cuyo objeto es el examen y seguimiento de la información financiera, de los sistemas de control interno y de los procesos de auditoría interna y externa del Grupo.

El Comité estará formado por un mínimo de dos consejeros, designados por el Consejo entre los administradores del Consejo de Administración, y uno de ellos ostenta la condición de consejero independiente.

❖ Dirección General, Comex y Directores funcionales

En la toma de decisiones significativas, la dirección efectiva de la entidad recae por lo menos en 2 personas cumpliendo con el principio de “cuatro ojos”, que rige en el sistema de gobierno.

El Director General de la Sociedad, es así mismo, Director General de las aseguradoras del Grupo, GACM España lo que provoca que pueda dirigir y liderar el equipo de dirección de forma coordinada y coherente.

El Director General está asistido en el ejercicio de sus poderes y facultades internas por:

- ✓ Los Directores Generales Adjuntos (Servicios Corporativos y de Productos y Servicios), el Secretario General y Jurídico y el Director de Desarrollo y Soporte, partícipes a su vez del Comité de Dirección Ejecutivo o COMEX;
- ✓ El equipo de Directores funcionales;
- ✓ Los Comités especializados;
- ✓ Los Responsables de las funciones clave;

❖ Comités especializados:

En el marco de la gestión efectiva de los directores operacionales, como se expone, éstos pueden poner en marcha el funcionamiento de manera transversal y común al Grupo, estos Comités especializados para permitir el examen de cuestiones específicas.

La Sociedad opera con los siguientes Comités, que actúan de forma transversal en las aseguradoras del Grupo:

- i. Comité de Control Permanente;
- ii. Comité de Inversiones;
- iii. Comité de Remuneraciones;
- iv. Comité Ético y Deontológico;
- v. Comité de Prevención de Riesgos Penales corporativos;
- vi. Comité RGPD y seguridad / Delegado de Protección de Datos (DPO);
- vii. Comité de prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo;
- viii. Comité de Siniestros P&C;
- ix. Comité de Producto;

Son miembros de los citados Comités; directores, Función clave y otros miembros de las áreas operativas, en su caso.

❖ Funciones Fundamentales o Clave del sistema de gobierno:

Tras la primera línea de defensa donde se gestiona el riesgo y el control de la propia actividad operativa, el sistema de gobierno integra la segunda línea de defensa con las llamadas Funciones Clave, que ayudan a construir y/o monitorear los controles en la gestión de riesgos y control interno y cumplimiento:

- Función de gestión de riesgos
- Función actuarial
- Función de verificación del cumplimiento
- Función de auditoría interna.

Todas las Funciones clave reportan al Comité de Control Permanente, a la Función clave respectiva de la sociedad matriz francesa, al Director General en su caso, y al Comité de Auditoría en todo caso, como vía de información regular y de asesoramiento al Consejo de Administración de la Sociedad.

Todas las Funciones clave disponen de la independencia y autonomía operativa efectiva para ejercer sus funciones y de la autoridad necesaria, mediante su conveniente ubicación en el organigrama de la Sociedad y en la estructura organizativa expuesta, y en virtud de los flujos de información y reporte previstos en las Políticas (autorregulación).

El sistema de gobierno de la Sociedad y del Grupo por extensión, persigue mecanismos de garantía para que ninguna función esté sujeta a influencias que puedan comprometer su capacidad para desempeñar sus tareas de modo objetivo, imparcial e independiente. Cada función opera bajo la responsabilidad última del comité de auditoría/consejo de administración, al que rinde cuentas y dispone así mismo de los recursos y presupuesto necesario a sus fines.

Las Funciones además, pueden comunicarse, por propia iniciativa, con cualquier miembro del personal, y disponen de acceso sin restricciones a toda la información pertinente necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

Finalmente, las unidades operativas de la organización, deben informar a las Funciones clave de cualquier hecho que afecte al cumplimiento de sus respectivas obligaciones.

❖ Delegado de Protección de Datos (DPO)

La entidad ha designado un Delegado de Protección de Datos que opera con carácter independiente y también a nivel de Grupo GACME, y cuyas principales funciones consisten en informar, asesorar y

supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y demás fuentes normativas complementarias así como cooperar con la autoridad de control. El desempeño de estas funciones tiene lugar considerando en su caso, los riesgos, en virtud de la naturaleza, el alcance, el contexto y los fines del tratamiento.

❖ *Responsable de Distribución*

La entidad ha designado también un responsable de Distribución, que es la persona que desarrolla las más altas funciones de dirección ejecutiva comercial y que supervisa la implementación, aplicación y la revisión de los mecanismos de distribución de los productos, y verifica el cumplimiento interno de esos mecanismos.

Otros elementos esenciales que integran el Sistema de Gobierno de la Sociedad:

- ❖ *Formación/Información:* La Sociedad garantiza que todo el personal conozca los procedimientos para llevar a cabo debidamente sus funciones, mediante formaciones regulares y su publicación en la intranet, junto a las Políticas y resto de normativa interna.
- ❖ *Aptitud y honorabilidad:* La Sociedad exige requisitos de aptitud y honorabilidad a todos los niveles, de forma directamente proporcional a la asunción de responsabilidades y áreas de actividad pertinentes, para dirigir y supervisar la empresa de modo eficaz, honesto y profesional.
- ❖ *Sistemas/Confidencialidad y Custodia:* La Sociedad integra así mismo registros adecuados y ordenados de la actividad y la organización interna de la Sociedad, y medidas adecuadas de salvaguarda de la seguridad, integridad y confidencialidad de la información, teniendo en cuenta la naturaleza de la información de que se trata.
- ❖ *Política y práctica de remuneraciones:* es decisiva en orden a obtener equidad, eficacia y sin incitar de ningún modo a la toma de riesgos por parte de empleados y directivos, y por extensión de la Sociedad, ni incurrir en conflictos de interés, como se expone más ampliamente a continuación.

El Sistema de gobierno descrito no ha sido objeto de cambios significativos en el transcurso del periodo de referencia.

Política y práctica de remuneraciones:

La *Política de Remuneración* de la Sociedad y del Grupo ACM España, es garantía de una gobernanza eficaz, en la medida que fija principios de aplicación común y coherentes, sin incitar directa o indirectamente a la toma de riesgos por parte de directivos o empleados, ni a conflictos de interés, que en último término y en su caso, son identificados y evitados.

La Política marca los principios del sistema de remuneración que en síntesis son los siguientes:

No integra ni comprende la distribución de stock-options ni la atribución de acciones gratuitas, o planes complementarios de pensiones o planes de jubilación anticipada a favor de consejeros o directivos.

- ❖ Los miembros del Consejo de Administración no perciben retribución alguna en concepto de su pertenencia a este Consejo, ni dietas por participación en las reuniones del mismo.
- ❖ El Director General no percibe otra remuneración que la que se desprende de su contrato de trabajo.
- ❖ Los Directivos y titulares de Funciones Clave se integran en la misma estructura retributiva que el conjunto de los empleados de la Sociedad, que se aplica sin distinción de edad, sexo o circunstancias personales, y sigue los siguientes principios:

Retribución Fija:

Ingresos brutos anuales, de carácter fijo y no vinculado a un específico puesto o circunstancias de trabajo (pluses)

- Salario Base
- Mejora Voluntaria
- Complementos diversos (“ad-personam”, experiencia, adaptación, armonización, etc.)

La suma de estos conceptos salariales integra el salario bruto anual.

Retribución variable:

Ingresos brutos ligados a incentivos comerciales anuales y a los objetivos anuales asignados a personas no pertenecientes a la red de ventas.

Las retribuciones ligadas a incentivos comerciales se definen anualmente en el Plan de Negocio Comercial presentado por el Director Comercial y deberán ser aprobadas por la Dirección General.

Retribución extraordinaria:

Ingresos brutos ligados a proyectos puntuales, objetivos específicos, pluses diversos con una vigencia temporal limitada (dedicación, turnicidad, etc.).

Como en el caso de retribuciones variables, todas las propuestas y pagos de retribuciones extraordinarias, deberán ser visados por la Dirección de RR.HH y autorizados por la Dirección General.

Beneficios sociales:

Compensaciones extra salariales no monetarias y otras Condiciones especiales de empleado.

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

El sistema de gobierno incorpora exigencias en materia de aptitud y honorabilidad y al efecto, establece mecanismos eficaces que garantizan el cumplimiento de las mismas con respecto a las personas que dirigen de manera efectiva la entidad o desempeñan en ella las funciones fundamentales.

Sin el cumplimiento de las exigencias de aptitud y honorabilidad, no es posible asegurar un sistema de gobierno con garantías. Por ello, la Sociedad lo regula e integra en su Universo Normativo, mediante la *Política de aptitud y honorabilidad*.

- ❖ Elementos subjetivos: las exigencias de aptitud y honorabilidad van referidas en primer término, a las personas que ejercen:
 - ✓ la Dirección efectiva: Consejeros y Director General de la Sociedad,
 - ✓ los titulares de las Funciones clave del sistema de gobierno; actuarial, gestión de riesgos, verificación de cumplimiento y de auditoría interna.

Por supuesto, rige también para el resto de empleados de la Sociedad, de forma directamente proporcional a la asunción de responsabilidades.

- ❖ Elementos objetivos: Son requisitos de obligado cumplimiento y con carácter continuado, objeto de evaluación y exigencia por la Sociedad:

- a) Ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional.
- b) Poseer aptitud, esto es, conocimientos y experiencia adecuados para hacer posible la gestión sana y prudente de la entidad.

Ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional.

La Sociedad exige de forma específica, ser personas de buena reputación e integridad personal, que además haya venido observando una trayectoria profesional de respeto a las leyes mercantiles y demás normativa que regula la actividad económica y la vida de los negocios, así como a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros.

Poseer aptitud, esto es, conocimientos y experiencia adecuados para hacer posible la gestión sana y prudente de la entidad.

- ✓ La Sociedad exige, de forma específica, la cualificación profesional que consiste en disponer de un título superior universitario de grado de licenciatura o grado y master en su caso, en ciencias jurídicas, económicas, actuariales y financieras, administración y dirección de empresas o en materia específica de seguros y reaseguros privados, y tener una experiencia profesional, no inferior a cinco años, en el ejercicio de funciones de alta administración, dirección, control o asesoramiento de entidades financieras sometidas a ordenación y supervisión de solvencia por la Administración pública, o funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas de dimensiones y exigencias análogas a las de la entidad afecta.
- ✓ El *Director General* debe cubrir los conocimientos relativos a la actividad de la Entidad, el mercado sobre el cual evoluciona, su estrategia, su sistema de gobernanza, la gestión técnica, contable y financiera.
- ✓ Los *miembros del Consejo de Administración* deben cubrir, en miras a la contribución que pueden aportar tanto al Consejo de Administración como a los Comités Delegados, y por la Sociedad principalmente se valora:
 - A título personal e individual, los conocimientos y experiencia profesionales necesarios para desempeñar las tareas encomendadas; en el supuesto de consejero persona jurídica, ésta deberá designar en su representación a una persona física que reúna igualmente los requisitos anteriormente citados.
 - A título colectivo en el consejo de administración, poseer cualificación, experiencia y conocimientos en;
 - Mercados de seguros y financieros
 - Estrategia empresarial y modelo de empresa
 - Sistema de gobernanza
 - Análisis financiero y actuarial
 - Marco regulador y requisitos

La DGSyFP puede, asimismo, realizar requerimientos individualizados de otra información e inclusive tiene potestad para exigir su sustitución en el caso de considerar motivadamente que una persona incumple los requisitos de aptitud y honorabilidad.

Durante la vigencia del cargo, la Sociedad o el propio interesado, en la medida que conozca cualquier acontecimiento que pudiera comprometer el cumplimiento de estos requisitos, debe comunicarlo a la Sociedad y ésta a la DGSyFP.

El propio *Sistema de Gobierno* está igualmente sujeto a la verificación y evaluación del supervisor (DGSyFP).

B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

La evaluación y gestión de riesgos de las sociedades del Grupo se orienta a garantizar los compromisos con los asegurados, proteger los fondos propios y garantizar y optimizar el resultado contable. El sistema de gestión de riesgos del Grupo se apoya en la cartografía de riesgos a los cuáles está sometido el Grupo

Los riesgos identificados se han agrupado en los siguientes tipos de riesgos:

- Riesgos técnicos,
- Riesgos financieros,
- Otros riesgos, incluyendo los riesgos operativos.

Estos riesgos, así como su modo de evaluación, gestión y supervisión se describen con detalle en la política de gestión de riesgos y en la política de inversiones del Grupo.

Riesgos Técnicos

La gestión de los riesgos técnicos se refiere al conjunto de riesgos que toma un asegurador cuando comercializa contratos de seguro. Estos son: riesgo de prima, riesgo de provisiones y riesgo de catástrofe.

Riesgos Financieros

La política de gestión de los riesgos financieros se orienta a establecer una estructura de activos adecuada a los compromisos de pasivo. La orientación hacia este objetivo conduce a garantizar que la envergadura de las desviaciones entre el valor de los activos y el de los pasivos quede delimitada tanto a corto como a medio y largo plazo.

La gestión de los riesgos financieros se refiere a los siguientes riesgos:

- riesgo de tipos de interés
- riesgo de acciones y otros activos volátiles
- riesgo inmobiliario
- riesgo de Crédito
- riesgo de Contraparte
- riesgo de Liquidez

Otros Riesgos

- Calidad de los Datos

El ciclo económico invertido característico del sector del seguro debe conducir a todo asegurador a dotarse de un sistema de información adecuado para la toma de decisiones.

Por otra parte, la Directiva Solvencia II conduce a los aseguradores a un mayor formalismo en la gestión de sus datos y a trabajar en la instauración de una política de control más proactiva para asegurarse del carácter exhaustivo, pertinente y exacto de los datos utilizados en los distintos reportings. La instauración de esta política de calidad de los datos tiene como objetivos:

- La instauración de un modelo de gobierno corporativo adecuado a los datos.
- La descripción de distintos procedimientos orientados a la obtención tanto de los balances contables como de los balances económicos.
- La instauración de un procedimiento que garantiza el control permanente de la calidad de los datos, estableciendo controles bien identificados, con un proceso de seguimiento y trazabilidad.
- Formular un informe sobre la suficiencia y la fiabilidad de los datos comprobados y proponer mejoras cuando proceda.
- La documentación del conjunto del enfoque (política de calidad de los datos, diccionario de datos, dossier de calificación de los datos, referencias de los controles,...).

· Riesgo de Incumplimiento

El riesgo de incumplimiento se entiende como el riesgo de sanción judicial, administrativa o disciplinaria, de pérdida financiera o atentado a la reputación, resultante del incumplimiento de normativa propia de las actividades, ya sean de naturaleza legal o reglamentaria, o se trate de normas o criterios profesionales y deontológicos, o de instrucciones de la Dirección tomadas, en particular, en aplicación de las consignas del Consejo de Administración.

El Responsable de Cumplimiento vela por la implantación de las principales actuaciones garantes del cumplimiento, en particular, la reglamentaria, la deontología, la validación del cumplimiento de los nuevos productos, la protección de los datos de carácter personal, la confidencialidad médica o la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

· Riesgos Operacionales

Los riesgos operacionales son los riesgos de pérdidas que resultan de una inadecuación o de un fallo imputable:

- al incumplimiento de los procedimientos internos,
- a factores humanos,
- a disfunciones de los sistemas informáticos,
- a acontecimientos externos incluido el riesgo jurídico.

La identificación de los riesgos operacionales, habida cuenta de la amplitud del campo de posibilidades, se aborda de dos formas distintas en función de dos factores que son la frecuencia y la severidad.

El tratamiento de los riesgos operacionales es gestionado por un servicio central en colaboración con una red de colaboradores para los riesgos de frecuencia. Los colaboradores en los servicios operativos sirven de enlace para sensibilizar a los equipos de gestión de la importancia del control de los riesgos operacionales.

El área a cargo de los riesgos operacionales establece también las acciones para la mitigación de los riesgos, ya sea actuando sobre las causas de los riesgos para disminuir la frecuencia (acciones de prevención), o sobre sus efectos con el objetivo de reducir su severidad (acciones de protección).

Función de gestión de riesgos

La función de Gestión de Riesgos vela por que la Dirección General apruebe el nivel de riesgos global incurrido por las empresas del Grupo e incluye las consecuencias de la realización de estos riesgos sobre la solvencia previsional y la rentabilidad de las compañías del Grupo.

En este marco, la función de Gestión de Riesgos pilota el proceso ORSA cuyos resultados se presentan, al menos, todos los años a la Dirección. Es también responsable de la coordinación del sistema de gestión de los riesgos y en este marco, debe establecer un cuadro de mando de riesgos.

El responsable de la Función de Gestión de Riesgos participa en el Comité de Control Permanente, Comité de Inversiones y también reporta a la Función clave respectiva de la sociedad matriz francesa, al Director General en su caso, y al Comité de Auditoría en todo caso, como vía de información regular y de asesoramiento al Órgano o Consejo de Administración de la Sociedad.

El proceso ORSA

- i. Integración en la Estructura Organizativa.
La realización del Proceso ORSA es coordinada por la Función de Gestión de Riesgos e incluye la participación de los siguientes elementos organizativos:
 - Dirección General
 - Staff de solvencia
 - Conformidad y Control Interno
 - Departamento de inversiones financieras
 - Departamentos actuariales de las distintas líneas de negocio
 - Área de control de gestión
 - Áreas operativas de suscripción y siniestros
- ii. Elementos del Proceso ORSA. El Proceso ORSA incluye las siguientes etapas:
 - Definición de la Estrategia de Negocio incluyendo Plan de Negocio
 - Identificación y priorización de los Riesgos a través del Mapa de Riesgos correspondiente
 - Límites de Apetito y Tolerancia al Riesgo
 - Medición de los Riesgos. Diferencias entre el Capital regulatorio (SCR) y el Capital Económico
 - Evaluación Prospectiva de los Riesgos, incluyendo la proyección de los Fondos propios y de las necesidades de Capital, así como, la Gestión del Capital necesaria.
 - Análisis de Escenarios. Pruebas dinámicas de solvencia y sus sensibilidades (Stress Test)
- iii. Protocolo de Realización del Informe ORSA
El proceso ORSA se realiza como mínimo una vez al año y termina con la redacción del Informe ORSA. Este informe es aprobado por el Consejo de Administración y se remite posteriormente a la Autoridad de Supervisión correspondiente.

B.4. Sistema de control interno

El Sistema de Control Interno garantiza el cumplimiento por parte de la Sociedad, de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes, así como la eficiencia y la eficacia de las operaciones de la empresa a la luz de sus objetivos, y garantiza también la disponibilidad de información financiera y de otro tipo y su fiabilidad.

A estos efectos cuenta con procedimientos administrativos y contables, una estructura adecuada, mecanismos apropiados de información a todos los niveles de la organización y una función clave de verificación del cumplimiento, que se regulan en la Política de Control Interno y en la Política de verificación de Cumplimiento, respectivamente.

La Sociedad cuenta con un Sistema de Control Interno robusto, apropiado y operativo en la propia organización y en el Grupo, y que se describe a continuación:

Principales objetivos del Sistema de Control Interno

- ❖ El Sistema de Control Interno tiene la vocación de contribuir a la realización de los objetivos de la Sociedad y por extensión del Grupo, a través del control de los riesgos, del control de la eficacia, y del control de la calidad de los servicios a los asegurados.
- ❖ Constituye un dispositivo operativo en distintos niveles de la estructura operacional y organizativa y cubre de manera exhaustiva el conjunto de actividades de la Sociedad.
- ❖ Así mismo, la Dirección de control interno opera de forma permanente como servicio común y transversal a todo el Grupo. Y asegura así la homogeneidad y la conformidad de los procesos de decisión a nivel de Grupo ACM España.

A partir de los principios anteriores, los objetivos específicos se concretan de la siguiente forma:

- Prevenir y controlar los riesgos a los cuales se expone la Sociedad y el Grupo y proporcionar al Consejo de Administración la información relevante para los procesos de toma de decisiones.
- Garantizar la fiabilidad y disponibilidad de la información financiera y contable.
- Optimizar las actividades de la Sociedad y el Grupo, garantizando la eficiencia y la eficacia de las operaciones de la empresa a la luz de sus objetivos.
- Verificar el funcionamiento y utilización eficaz y eficiente de los recursos, minimizando los riesgos operativos vinculados a procedimientos inadaptados, a personas, herramientas, sistemas de información o a eventos externos.
- Verificar la adecuada identificación y gestión de los riesgos asociados a la actividad, para incrementar la seguridad y optimizar el uso y necesidades en capital. Para ello se verifica, antes de su implementación cualquier nuevo proceso o modificación de los existentes, para evaluar los posibles riesgos asociados y la implantación de medidas de mitigación adecuadas.
- Velar por la conformidad normativa de sus operaciones, la seguridad jurídica, la conformidad de los contratos y acuerdos, de la actividad y los objetivos estratégicos y el respeto del nivel de riesgo definido por el Consejo de Administración.

La función de revisión y control del dispositivo ha sido encargada por el Consejo de Administración a la Dirección de Control Interno y Auditoría, garantizando su independencia de las distintas áreas de la entidad con una adscripción jerárquica a la Dirección General del Grupo, y operativa a la Dirección General Adjunta Corporativa.

Funcionamiento del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno se implanta en la totalidad de la estructura de la Sociedad y del Grupo ACM España, mediante el control de las actividades y se basa en un sistema de delegación de funciones de control en cada área operativa y garantiza así la homogeneidad y la conformidad del procedimiento de control. El Control Interno se materializa periódica y sistemáticamente por la realización de controles de coherencia y seguimiento que son asumidos por las diferentes funciones operativas de la organización, cubriendo todo su perímetro operativo. Estos controles tienen por objeto supervisar y verificar por cada área operativa el estado de los riesgos que dependen de su ámbito de actuación.

Todo el personal de la Sociedad además es consciente de las actividades de control y de su papel en el sistema. Las actividades relacionadas con el control deben tener en cuenta los riesgos con ellas vinculados controlando y reportando las incidencias en relación con los mismos.

Para la realización de su función, el Responsable de Control Interno y el Titular de la función de Cumplimiento, disponen de una red de Colaboradores en las distintas áreas operativas de

actividad de las sociedades del Grupo ACM ESPAÑA. Los Colaboradores velan, junto con el Responsable de Control Interno y el Titular de Cumplimiento, por la ejecución de las acciones de control interno y cumplimiento en las áreas en las cuales prestan sus servicios.

Las actividades de control son proporcionales a los riesgos derivados de los procesos a controlar.

El control interno combina en su operativa, con los aspectos siguientes:

- el entorno de control interno y el ambiente de control, dado que todo el personal conoce su responsabilidad dentro del sistema.
- las actividades de control interno; reforzando la integridad y cultura de cumplimiento, evitando prácticas que pueden incentivar actuaciones inapropiadas. Esto forma parte de la cultura de empresa.
- la comunicación; el sistema funciona a todos los niveles y es responsabilidad del personal directivo su implementación.
- el control (seguimiento); la supervisión propiamente dicha, debe incluir procedimientos de detección de deficiencias, en el marco de la actividad regular.
- el Canal Ético de Denuncias, que es accesible en las webs del grupo (a Clientes, Empleados; Proveedores y Colaboradores) y en la intranet de la entidad/Grupo. Siendo un Canal destinado a recibir comunicaciones riesgos de incumplimiento del Reglamento Interno y Código Deontológico del grupo y/o hechos susceptibles de constituir ilícitos penales corporativos.

De forma paralela, la función de Control Interno ejerce un control permanente sobre el cumplimiento de los controles establecidos en las áreas operativas y las filiales del Grupo. El procedimiento de evaluación de riesgos y controles contempla, entre otros, los siguientes puntos:

- La existencia de políticas, normas, procesos y procedimientos documentados.
- El mapa de riesgos
- El registro de incidencias detectadas.
- El Canal Ético de Denuncias.
- La existencia de un seguimiento efectivo con indicadores que garanticen control y vigilancia de los procesos revisados.
- La precisa identificación y delimitación de los procesos y de sus responsables.
- La existencia de límites definidos y documentados para los riesgos principales.
- La existencia de evidencias de la realización de los controles.
- La evaluación de los riesgos netos toma en consideración el efecto de los procedimientos para evitar, limitar, transferir o asumir riesgos potenciales.

Organización del Sistema de Control Interno

Un Responsable encargado de gestionar las tareas de Control Interno (salvo la función de cumplimiento) se ubica en la Dirección de Control Interno que es común a todas las entidades del Grupo. Está vinculado jerárquicamente al Director General de la Compañía, a quien reporta directa y periódicamente ante el Comité de Control Permanente y Comité de Auditoría.

Un Responsable de la Función de verificación del Cumplimiento, se ubica en la Dirección de la Secretaría General y Jurídica y opera de forma independiente operativamente de su Director y de las áreas operativas que son objeto de control en el cumplimiento, gozando de plena libertad de investigación y valoración. Está vinculado jerárquicamente al Director de Secretaría General, y reporta directa y periódicamente ante el Comité de Control Permanente y el Comité de Auditoría, entre otros.

Las personas que trabajan dentro del Sistema de Control Interno tienen, entre otras, las siguientes actividades:

- identificación de la naturaleza de los riesgos incurridos por el Grupo, evaluación de estos riesgos y mantenimiento del mapa de riesgos;
- seguimiento de la coherencia y la eficacia del Sistema de Control Interno, instauración de las disposiciones de lucha contra el blanqueo de capitales y seguimiento de su aplicación;
- análisis, autorización y seguimiento de las solicitudes de habilitaciones vinculadas a los sistemas de Información.

Por otra parte, la Sociedad, mantiene publicadas para el conocimiento de todos los empleados, las Políticas de Solvencia II suscritas por el Consejo de Administración, así como las diferentes normativas internas y procedimientos específicos relativos a los procesos desarrollados en la Entidad, incluidos los relativos al Sistema de Gobierno.

Funciones propiamente de revisión.

Principalmente son dos líneas de trabajo las que marcan las tareas a realizar:

- el seguimiento de los planes de acción derivados de las auditorías internas anuales y de otros órganos de control (internos y externos).
- sesiones de control de los principales procesos. Estas sesiones, además, son utilizadas para formalizar autoevaluaciones de riesgos y controles principales.

Informes periódicos de los planes de acción asociados a las auditorías internas son formalizados y reportados por la Auditoría Interna a la Dirección General y posteriormente al Comité de Auditoría.

La implementación de la Función de Verificación de Cumplimiento,

Además de cuanto se ha expuesto en relación al Sistema de Control Interno en el que se integra la Función de Cumplimiento, cabe informar acerca de su objetivo específico del entorno global de cumplimiento de la Sociedad, adoptando las medidas necesarias para garantizar que las actividades se llevan a cabo con honestidad y respeto a las normas externas e internas, esto es, para garantizar que las actividades cumplen con las exigencias legislativas, reglamentarias y administrativas, así como al conjunto de normas internas, como las Políticas, que regulan las actividades de Grupo ACM ESPAÑA S.A.U.

La Función del Cumplimiento evalúa, asimismo, el impacto ante cualquier cambio normativo en las operaciones de la entidad y el riesgo de incumplimiento.

Los principales ámbitos de actuación de la Función de Cumplimiento son:

- Deontología
- Seguimiento normativo
- Validación contractual de nuevos productos
- Validación contractual de los Unit Links
- Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD)
- Lucha contra el Blanqueo de Capitales y financiación del terrorismo.
- Normativa de la actividad aseguradora y de distribución
- Responsabilidad Penal de las Personas jurídicas
- Transparencia e intercambio de información (FATCA)

- Evaluación de la idoneidad de las medidas adoptadas por el Grupo, para prevenir el incumplimiento

Así mismo, determina anualmente un Plan de Actividad de la Función, con esquemas de actividad previstos, áreas relevantes para el cumplimiento y riesgo de no cumplimiento.

Reporta periódicamente y en especial de forma anual al Comité de Auditoría en relación al Consejo de Administración, cuyo informe contempla en su caso, la consecución de los objetivos y los riesgos inherentes en el proceso de la propia Función, comprendiendo los aspectos positivos e igualmente los negativos, incorpora las incidencias que en su caso, se han comunicado o conocido, sugerencias de mejora y parte de actividades de control estables y en el marco de las actuaciones regulares.

B.5. Función de auditoría interna

La función de Auditoría Interna interviene sobre el perímetro global de ACM Grupo España. En sus misiones aplica la Política de Auditoría Interna aprobada por los Consejos de Administración. Esta incluye las principales normas deontológicas del Auditor Interno, a destacar entre ellas la independencia de criterio y la objetividad en los análisis.

La Política también define y regula:

- la organización de la función.
- las orientaciones y objetivos principales de la misma. Fundamentalmente:
 - a) la detección de riesgos de toda naturaleza;
 - b) la adecuación y la eficacia de los dispositivos de control;
 - c) la eficacia del sistema de gobernanza;
 - d) la eficacia de los procedimientos de gestión y control de riesgos;
 - e) la adecuación de la organización interna a la naturaleza y dimensión de sus actividades y riesgos;
 - f) la seguridad de los procedimientos;
 - g) la veracidad y la fiabilidad de la información financiera;
 - h) el respeto de las leyes, reglamentaciones y criterios profesionales en vigor;
 - i) la prevención y la detección del fraude;
- los conflictos de interés en el seno de la función de auditoría interna.
- la determinación y planificación de misiones, incluidas las reglas de aprobación.
- los reportes a Consejos de Administración u órganos delegados (Comité de Auditoría).
- el acceso a la información en el ejercicio de la función.

Los aspectos operativos de la Política quedan regulados en el Procedimiento PE302, esencialmente las fases de una misión y el seguimiento de los consiguientes planes de acción.

La Política y el Procedimiento son revisados con periodicidad anual. En la revisión del año 2018 no se han introducido cambios.

B.6. Función actuarial

La función actuarial se encarga, principalmente, de coordinar el cálculo de las provisiones técnicas, cerciorándose de que las metodologías, los modelos subyacentes y las hipótesis aplicadas en el cálculo sean adecuadas; de evaluar que los datos utilizados sean suficientes y de calidad; de

comparar las mejores estimaciones con las observaciones empíricas y de emitir una opinión sobre la política global de suscripción, así como de la adecuación de los acuerdos de reaseguro.

Además, la reglamentación de Solvencia II, exige la contribución de la función actuarial en la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos, en particular, en lo que respecta a la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requerimientos de capital, y la evaluación interna de riesgos y solvencia.

El responsable de la función actuarial, reporta, por sus responsabilidades relevantes, directamente al Director General Adjunto de Servicios Corporativos y tiene acceso al Consejo de Administración de la entidad a través del Comité de Auditoría.

El responsable de la función actuarial redacta un informe anual, con la finalidad de informar al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la fiabilidad y el carácter adecuado del cálculo de las provisiones técnicas. Este informe recoge también un resumen de las actividades realizadas por la función actuarial en cada uno de los ámbitos de su responsabilidad.

B.7. Externalización

La Sociedad, junto con el resto de sociedades del grupo GACM España participa en una Agrupación de Interés Económico con el fin de poner en común, a través de esta estructura, una serie de servicios auxiliares y complementarios a la actividad principal de cada uno de los socios. Ello permite mantener una estructura conjunta que proporciona las ayudas auxiliares (materiales, técnicas y humanas) para el desarrollo del objeto social de cada compañía.

La política de Externalización del Grupo GACM España regula los supuestos de externalización que pueden plantearse, determina las formas en las cuales los acuerdos de subcontratación se deben concluir y el modo en que se supervisa la actividad externalizada.

Información previa al Supervisor:

Cualquier función crítica o importante, una vez aprobada por el Consejo de Administración, será remitida al Supervisor, y no podrá ponerse en práctica hasta pasados un mínimo de 30 días de la fecha de recepción en la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

La Externalización en el Grupo

Como anteriormente se ha indicado, el Grupo GACM España asume él mismo, a través de la Agrupación de Interés Económico y del resto de empresas que conforman el Grupo la parte fundamental de sus actividades. No obstante para algunas funciones específicas el Grupo GACM ESPAÑA puede recurrir a prestadores de servicios externos.

Procedimiento de Externalización

La Entidad mantiene en todo momento procedimientos internos que desarrollan bajo qué circunstancias se puede seleccionar un proveedor de servicios externalizados, siendo las principales las siguientes:

- ❖ la capacidad financiera y/o técnica de un prestador de servicios para realizar el trabajo confiado;
- ❖ la honorabilidad (tratándose de la subcontratación de una función clave);
- ❖ la detección de los posibles conflictos de intereses (por ejemplo cuando el prestador de servicios actúa también como proveedor de empresas competidoras);
- ❖ un seguro de responsabilidad civil profesional o garantía equivalente;
- ❖ sus mecanismos de control;

Por otra parte la Entidad mantiene procesos internos de control de las externalizaciones realizadas, mediante controles periódicos y permanentes.

B.8. Evaluación global

Dada la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a la actividad, conforme todos ellos a lo que se describe en los apartados posteriores, el sistema establecido de gobierno corporativo resulta ampliamente acorde a su finalidad. Ello obedece a la incardinación de la sociedad en el seno de un grupo asegurador internacional de magnitud relevante.

B.9. Cualquier otra información

No es de apreciar ninguna otra información significativa con respecto al sistema de gobernanza que no haya sido desarrollada en los anteriores apartados.

C. Perfil de riesgo

La tabla siguiente presenta una visión sintética del perfil de riesgo de la Sociedad.

Tipo de riesgo	Posición de la Sociedad frente al riesgo	Gestión de riesgo
Riesgo de mercado Riesgo de tipo de interés Riesgo de crédito Riesgo de Renta Variable Riesgo inmobiliario Riesgo concentración Riesgo tipo de cambio	Los riesgos de mercado son inherentes a la actividad aseguradora, y en particular al seguro de vida. Los activos serán gestionados combinando distintas estrategias atendiendo a la necesidad de cobertura del pasivo y el comportamiento del mercado. Se contemplan dos grandes estrategias: principal y secundaria. La estrategia principal se fundamenta en mantener una inversión en activos que repliquen el comportamiento del mercado. La ponderación de inversión en esta estrategia central variará en función del momento del mercado. Sin perder la perspectiva de que el principal objetivo de la inversión en activos es dar cobertura al pasivo, se establece la posibilidad de desinvertir temporalmente dichos activos con el objetivo de reinvertirlos en un plazo relativo en condiciones más satisfactorias. Esta estrategia adquiere especial relevancia en el escenario de repunte de tipos de interés. Las estrategias secundarias tienen el propósito de aportar valor por la generación de beneficios con estrategias de menor dimensión inversora y no correlacionadas con el mercado. Se trata de invertir de forma diversificada en inversiones relativas sectoriales, uso de modelos cuantitativos basados en el ratio de Sharpe de los sectores industriales en renta variable o renta fija, trading a corto plazo vía stockpicking o emisiones de primarios, etc.	- Definición de una política de inversión que establezca las reglas y los límites de actuación. -Las inversiones en activos con elevado riesgo, son definidos cada año en función de las limitaciones de riesgo. -Estudios de ALM periódicos con la finalidad de adecuar la estructura de activos con los pasivos de la Sociedad, adecuar la cobertura contra el riesgo de tipos de interés o el riesgo de acciones, etc.
Riesgo de suscripción vida Riesgo de mortalidad Riesgo de caída Riesgo de gastos	La Sociedad opera en la actualidad en el ramo de Decesos.	-Adaptación de las tarifas a las evoluciones de mercado asegurador.
Riesgo de suscripción no vida Riesgo de primas y reservas Riesgo de caída Riesgo catastrófico	La Sociedad opera en los ramos de asistencia en viaje, en el de enfermedad, en el de defensa jurídica, en los ramos de vehículos terrestres no ferroviarios, en el de responsabilidad civil en vehículos terrestres automóviles, comprendida la responsabilidad del transportista, y en los ramos de accidentes, incendio y elementos naturales, otros daños a bienes, responsabilidad civil general y pérdidas pecuniarias diversas. La Sociedad, en el marco de los procesos de mitigación del riesgo, aplica una optimización de la estrategia de reaseguro con el objetivo de limitar determinadas exposiciones punta, favoreciendo la diversificación de los mismos y su necesaria mutualización. Las coberturas de reaseguro se definen en concordancia con los estándares y los límites de tolerancia al riesgo del Grupo GACM España y las cesiones se realizan con reaseguradores ajenos al Grupo.	-La gestión del riesgo técnico se realiza de acuerdo a una política de tarificación adaptada al perfil de riesgo de los asegurados. -La supervisión regular de la cartera permite rápidamente tomar medidas correctivas en cuanto a primas y reservas. - La estructura básica de reaseguro del Grupo ACM España consiste en la utilización del reaseguro no proporcional en los ramos de daños y accidentes.
Riesgo de liquidez	Con la finalidad de optimizar el rendimiento de la cartera de inversiones, la Sociedad acepta invertir en activos líquidos en función de los mercados financieros y la evolución de los tipos de interés dentro de unos límites establecidos.	Se controla de forma recurrente, con las técnicas disponibles y corrientemente aceptadas con el fin de garantizar, con un nivel razonable de confianza, que el importe de los pagos derivados de sus obligaciones con los asegurados, en ningún caso superará las cuantías líquidas en que se puedan realizar activos financieros en un lapso de tiempo trimestral. Los activos líquidos a mantener se fijan en un mínimo del 3% de las provisiones técnicas de la entidad.
Riesgo de concentración	La Sociedad dispone de una cartera de activos suficientemente diversificada, no superando los límites establecidos reglamentariamente., excepto para las inversiones en depósitos constituidas con un único emisor que es Targobank, S.A., entidad bancaria perteneciente al mismo grupo.	-Control periódico del riesgo de concentración entre los distintos emisores de la cartera de activos financieros. -Seguimiento y control del volumen de depósitos en Targobank, S.A. con el fin de evitar un exceso de carga de capital.
Riesgo Operacional	La Sociedad necesita reducir al máximo la exposición a los riesgos operacionales que puedan tener consecuencias económicas desfavorables.	El Grupo ha elaborado un Plan de Continuidad de la Actividad, así como los correspondientes Planes de restablecimiento ante acontecimientos graves que puedan paralizar el normal desarrollo de la actividad.

C.1. Riesgo de suscripción

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad ha cuantificado estos riesgos de acuerdo con la normativa vigente de Solvencia II. Se muestra a continuación datos comparativos para los ejercicios 2018 y 2017:

<i>(importe en miles de euros)</i>	2.018	2.017
Riesgo de Suscripción	48.662	44.613
Vida	2.757	2.398
Mortalidad:	1.621	1.411
Longevidad:	0	--
Discapacidad:	0	--
Caída Cartera/Rescates:	1.547	1.343
Gastos:	699	609
Catastrófico:	207	181
Salud	1.825	1.654
NSLT:	1.775	1.603
Catastrófico:	170	170
No Vida	44.080	40.562
Primas y Reservas:	43.664	40.163
Caída Cartera/Rescates:	1.106	--
Catastrófico:	1.513	1.492

C.2. Riesgo de mercado y crédito

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad ha cuantificado estos riesgos de acuerdo con la normativa vigente de Solvencia II. Se muestra a continuación datos comparativos para los ejercicios 2018 y 2017:

<i>(importe en miles de euros)</i>	2.018	2.017
Riesgo de Mercado	10.194	31.410
Riesgo Tipo de interés	4.034	3.952
Riesgo Renta Variable	3.728	5.148
Riesgo de "Spread"	2.818	3.532
Riesgo Inmuebles	2.655	2.655
Riesgo Concentración	4.545	28.688
Riesgo de Contraparte	6.733	8.279

C.3. Riesgo de liquidez

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tiene unos activos líquidos que representan un 19,67% sobre las provisiones técnicas:

(miles de euros)

Activos Monetarios	10.303
Efectivo y otros activo líquidos	9.266
Títulos de Renta Fija con vencimiento <1 año	11.684
Total	31.253
Provisiones Técnicas	158.917
% Liquidez	19,67%

C.4. Riesgo de concentración

Las inversiones en depósitos constituidas con un único emisor que es Targobank, S.A., entidad bancaria perteneciente al mismo grupo y, conforme a la fórmula estándar, para dicho emisor existe un exceso de exposición del 3,58% por lo que se exigirá una carga de capital adicional de solvencia para cubrir el riesgo de insolvencia de la contraparte.

C.5. Riesgo operacional

La Sociedad evalúa el riesgo operacional según los parámetros establecidos en la fórmula estándar.

C.6. Otros riesgos significativos

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no presenta otros riesgos significativos.

C.7. Cualquier otra información

No es de apreciar ninguna otra información significativa con respecto al perfil de riesgo de la Sociedad que no haya sido desarrollada en los anteriores apartados.

D. Valoración a efectos de solvencia

D.1. Activos

D.1.1. Valoración del activo

La Sociedad valora los activos y pasivos partiendo de la hipótesis de continuidad del negocio asegurador y según las normas de valoración previstas en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.

De igual forma, podrá valorar sus activos conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad, siempre que incluyan métodos de valoración coherentes con el planteamiento de valoración previsto en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.

De acuerdo con el principio de proporcionalidad, la Sociedad podrá reconocer y valorar un activo o pasivo basándose en el método de valoración que utilice para elaborar sus estados financieros individuales, siempre que sea coherente con el planteamiento de valoración previsto en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.

Lo anterior, se plasma en los siguientes criterios de valoración.

a) Activos Financieros:

a.1) Activos cotizados en mercados regulados

La Sociedad valora estos activos utilizando los precios de cotización en mercados activos de los mismos activos, siendo este el método de valoración por defecto. Asimismo éste criterio es el que se utiliza para la valoración de los activos en sus estados financieros.

a.2) Activos no cotizados en mercados regulados

Cuando no existan precios en mercados activos de estos activos o similares se utilizarán métodos de valoración alternativos (particularmente, mediante la valoración de los Fondos Propios).

b) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Cuando no existen precios en el mercado de estos activos o similares se utilizan métodos de valoración alternativos, que atienden a precios y otra información pertinente generada por operaciones de mercado con activos, o grupos de activos idénticos o similares (en este caso, la tasación de un inmueble realizada por un tercero experto, que suele incluir tanto el valor de los terrenos y construcciones como el valor de otras instalaciones e inmovilizado material).

c) Participaciones en entidades del Grupo y asociadas

El método de valoración de estos activos es el de la participación ajustada, correspondiente al valor de los activos netos, revaluados, en su caso, con las plusvalías y minusvalías no registradas contablemente.

d) Depósitos en entidades de crédito

Por su naturaleza se valoran por su importe de reembolso (nominal más intereses devengados y no cobrados a la fecha).

e) Activos intangibles

e.1) Fondo de Comercio

En el mercado no se considera un activo identificable y separable, y por tanto el valor económico de éste es nulo.

e.2) Otros activos intangibles

Cuando sea difícil asignar un valor económico a determinados activos éste se considerará nulo.

f) Efectivo y otros activos equivalentes

Recursos que la empresa mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras así como las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Se valoran por el importe pagadero a la vista.

g) Resto de activos

De acuerdo con el principio de proporcionalidad, se considera el valor que figura en los estados financieros de la sociedad como válido de mercado para el resto de activos.

D.1.2. Principales diferencias entre el activo del Balance contable y el de Solvencia II

Se detalla a continuación la comparación entre el activo del balance económico a efectos de Solvencia II y el balance contable que reflejan los estados financieros de la entidad a 31/12/2018 así como una explicación de las diferencias más significativas.

Activo del Balance económico y balance contable

(en miles de euros)

ACTIVO	Balance Solvencia II	Valor Estados Financieros
Fondo de comercio	0	5.182
Comosiones anticipadas y otros costes de adquisición	0	14.814
Inmovilizado intangible	0	2
Activos por impuestos diferidos	4.305	4.305
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	386	386
Inmovilizado material para uso propio	0	192
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked").	197.977	196.535
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	10.622	10.032
Participaciones	910	824
Acciones	10.494	10.494
Acciones - cotizadas	10.482	10.482
Acciones - no cotizadas	12	12
Bonos	165.648	164.882
Deuda pública	134.887	134.267
Deuda privada	30.761	30.615
Activos financieros estructurados	0	0
Titulaciones de activos	0	0
Fondos de inversión	0	0
Derivados	0	0
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	10.303	10.303
Otras inversiones	0	0
Activos poseídos para fondos "index-linked" y "unit-linked"	0	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	0	0
Anticipos sobre pólizas	0	0
A personas físicas	0	0
Otros	0	0
Importes recuperables de reaseguros de:	7.875	9.401
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	7.875	9.401
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	7.859	9.351
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	16	50
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	0	0
Seguros de salud similares a los seguros de vida	0	0
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	0	0
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	0	0
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	64	64
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	31.689	32.227
Créditos por operaciones de reaseguro	4.035	4.035
Otros créditos	5.050	6.476
Acciones propias	0	0
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	0	0
Efectivo y activos equivalentes al efectivo	9.266	9.266
Otros activos, no consignados en otras partidas	1.073	1.073
TOTAL ACTIVO	261.720	283.959

Principales diferencias de valoración (cifras en miles de euros)

a) Fondo de comercio

Activo	Valor a 31/12/2018	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Fondo de comercio	-	5.182

El valor económico del fondo de comercio, resultante de una combinación de negocios, a efectos de Solvencia II es nulo.

b) Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición

Activo	Valor a 31/12/2018	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	-	14.814

En el balance contable figuran registrados, en el epígrafe “Otros activos – Periodificaciones” 14.814 miles de euros, que corresponde a las comisiones de la provisión de primas no consumidas, puesto que la base de esta provisión, en el balance contable, es la prima de tarifa.

A los efectos del balance económico de Solvencia II, el epígrafe de comisiones anticipadas y otros costes de adquisición se valora a cero, dado que los flujos considerados en la valoración de las provisiones técnicas incluyen la totalidad de gastos asociados a los contratos de seguro, incluyendo los derivados de los costes de adquisición. Por lo tanto la valoración económica de los flujos asociados a los costes de adquisición se encuentra formando parte de las provisiones técnicas.

c) Inmovilizado intangible

Activo	Valor a 31/12/2018	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Inmovilizado intangible	-	2

A efectos de solvencia, cualquier inmovilizado inmaterial que no sea vendible en el mercado y del que no es posible medir su valor razonable, dicho activo intangible debe considerarse nulo a efectos de solvencia.

d) Inmovilizado material para uso propio

Activo	Valor a 31/12/2018	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Inmovilizado material para uso propio	-	192

Esta valoración incluye el valor de las instalaciones, mobiliario, hardware, etc. para uso propio. Cualquier inmovilizado inmaterial que no sea vendible en el mercado y del que no es posible medir su valor razonable, dicho inmovilizado material debe considerarse nulo a efectos de Solvencia II.

e) Inmuebles (ajenos a los de uso propio)

Activo	Valor a 31/12/2018	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Inmuebles (ajenos a los destinados a uso propio)	10.622	10.032

Las inversiones inmobiliarias se valoran a efectos de Solvencia II según el valor de la última tasación disponible. Según la normativa del PCEA, las correcciones valorativas por aumento del valor del inmueble no son objeto de contabilización, si en todo caso, las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

f) Participaciones

Activo	Valor a 31/12/2018	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Participaciones	910	824

Las participaciones se valoraran en Solvencia II según el método de participación ajustada (equivalente a los Fondos Propios de la participación) y no a valor contable según la normativa del PCEA que establece su valor a coste más posibles correcciones valorativas por deterioro. Las valoraciones superiores al valor contable a la fecha no son objeto de corrección en el balance contable.

g) Inversiones (Bonos)

Activo	Valor a 31/12/2018	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Bonos	165.648	164.882

Las diferencias provienen de inversiones en valores representativos de deuda (pública y/o privada) clasificadas como "Mantenidas hasta el vencimiento" y por tanto contabilizados a "Coste Amortizado".

A efectos de Solvencia II todas las inversiones se valoraran a mercado.

h) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro

Los importes recuperables procedentes de los contratos de reaseguro se han valorado, a efectos de solvencia para cada línea de negocio (se detallan en el punto D.2.4 los importes de los mismos).

D.2. Provisiones técnicas

El importe de las provisiones técnicas por línea de negocio, separando el importe de la mejor estimación y el margen de riesgo es el siguiente:

(en miles de euros)

Descripción	Código SII	Mejor Estimación	Margen de Riesgo	Total
Protección Ingresos	H-IP	1.246	210	1.456
RC Autos	NL-ML	82.044	1.916	83.960
Otros Seguros automoviles	NL-MO	14.268	901	15.169
Incendio y otros daños a los bienes	NL-FD	16.099	481	16.580
Responsabilidad Civil General	NL-GL	1.965	83	2.048
Defensa Jurídica	NL-LE	7.428	379	7.807
Asistencia	NL-AS	13.628	1.251	14.879
Pérdidas Pecuniarias diversas	NL-MI	297	49	347
Decesos	L-O	(2.789)	2.078	(711)
Total		134.185	7.349	141.534

Modelos y Métodos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas:

D.2.1. Cálculo de la mejor estimación

El cálculo de la mejor estimación se corresponde con el valor actual esperado de los flujos de caja futuros, descontados con la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo, aplicando el ajuste por volatilidad.

- a) Seguros de Decesos (técnicas similares a las de vida)
- La proyección de los flujos de caja, se realiza póliza a póliza para todos los contratos de seguro de vida existentes en la fecha de la valoración, incluyendo todos los siguientes flujos de caja esperados:
- 1) Pagos de prestaciones y rescates a tomadores y beneficiarios de seguros;
 - 2) pagos de los gastos de gestión de la entidad, y
 - 3) cobros de primas a los tomadores.

Los cobros de prima proyectados se estiman sobre la base de la prima comercial, sin que se consideren los recargos e impuestos indirectos a cargo de los tomadores.

- b) Seguro distinto del seguro de vida

La mejor estimación de las obligaciones de seguro distinto del de vida se calcula por separado respecto de las provisiones para siniestros pendientes y las provisiones para primas.

i. Provisiones para siniestros pendientes

Las provisiones para siniestros pendientes se corresponden con los siniestros que ya han ocurrido en la fecha de valoración, independientemente de que hayan sido declarados o no a la entidad.

Las proyecciones de los flujos de caja para calcular estas provisiones de siniestros incluyen los pagos esperados de las prestaciones, netos de recobros, y los gastos de gestión de siniestros de la entidad, sean estos internos o externos, sin que se considere ningún tipo de prima asociada a tales siniestros.

ii. Provisiones para primas

Las provisiones para primas se corresponderán con la estimación de los siniestros futuros cubiertos por obligaciones de seguro que se enmarquen en los límites del contrato contemplado en el artículo 18 del Reglamento Delegado. Las proyecciones de flujos de caja para calcular las provisiones para primas incluirán las prestaciones, los gastos y las primas futuras que la entidad pueda obligar al tomador a pagar.

Para el cálculo de la mejor estimación de esta provisión, se ha utilizado un método basado en la simplificación del ratio combinado en la línea de negocio de que se trate, aplicado sobre el volumen de primas no imputadas.

D.2.2. Métodos para calcular el Margen de riesgo

El margen de riesgo representa el coste de inmovilización de los fondos propios (por encima de los tipos de interés sin riesgo) necesario para respaldar los compromisos por seguros durante todo su período de vigencia. Se calcula siguiendo el método denominado «del coste de capital» aplicado a los requerimientos de capital (SCR) futuros de los riesgos de suscripción, de contraparte y operacional.

El margen de riesgo se calcula utilizando un método simplificado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Delegado, puesto que para reflejar la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos subyacentes de las obligaciones de seguro de la entidad, de manera proporcional, no se considera necesaria una previsión completa de todos los capitales de solvencia futuros.

El cálculo del margen de riesgo requiere la estimación de los SCR futuros sobre toda la duración de la proyección. Puesto que la principal dificultad consiste en calcular dichos SCR futuros, se ha supuesto, para cada año futuro, que el SCR evoluciona de manera proporcional a la mejor estimación (BE).

Por tanto, el margen de riesgo ha sido calculado utilizando la simplificación del nivel 2 de la jerarquía. Esta aproximación tiene en cuenta el vencimiento y el patrón run-off de las obligaciones de seguros en el transcurso del tiempo. Como las actividades de la entidad son de diversa naturaleza y tienen, en consecuencia, una duración significativamente diferente, el cálculo del margen de riesgo se efectúa por actividad (No Vida y Decesos) y posteriormente se agrega al nivel de toda la entidad.

D.2.3. Ajuste por volatilidad

La Sociedad aplica para el cálculo de las provisiones técnicas y capital regulatorio de Solvencia II el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

Atendiendo a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo, es decir, considerando cero el ajuste por volatilidad, se obtienen los siguientes resultados en el cálculo de provisiones técnicas, capital de solvencia obligatorio, capital mínimo obligatorio y fondos propios:

Fecha valoración 31/12/2018	con_Ajuste volatilidad	sin_Ajuste volatilidad
Provisiones técnicas (ME+MR)	141.534	141.910
Capital Solvencia Obligatorio	57.758	57.801
Capital mínimo Obligatorio	25.991	26.011
Fondos Propios	94.772	94.507

D.2.4. Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro

Los importes recuperables procedentes de los contratos de reaseguro se han valorado, a efectos de solvencia, caso a caso, obteniendo los siguientes importes:

Activo	Valor a 31/12/2018	
	Balance Solvencia II	Balance Contable
Importes recuperables del reaseguro	7.875	9.401

Los importes por línea de negocio para el ejercicio 2018 son:

(en miles de euros)

Descripción	Importes recuperables del reaseguro
Protección Ingresos	16
RC Autos	7.124
Otros Seguros automoviles	--
Incendio y otros daños a los bienes	153
Responsabilidad Civil General	582
Defensa Jurídica	--
Asistencia	--
Pérdidas Pecuniarias diversas	--
Decesos	--
Total	7.875

D.2.5. Incertidumbre asociada al importe de las provisiones técnicas

En la valoración de las provisiones técnicas se utilizan hipótesis y estimaciones con respecto a las cuales existe un cierto grado de incertidumbre, y concurren múltiples factores que pueden determinar que las obligaciones futuras de la entidad difieran de las provisiones realizadas. Entre estos factores, merecen ser destacados los siguientes:

- cambios en las tendencias en las que se basan las tablas de mortalidad y morbilidad que afectan a la actividad aseguradora de Decesos;
- frecuencia y gravedad de los siniestros objeto de cobertura en los seguros de No Vida;
- variaciones en los tipos de interés;

La consideración de algunos de estos factores de riesgos figura en el presente informe en la sección "C. Perfil de riesgo".

La descripción de estos riesgos no es limitativa. Otros riesgos e incertidumbres, de los cuales la Sociedad hoy no tiene conocimiento o que, con los conocimientos actuales, no han sido

considerados como significativos actualmente, podrían tener igualmente repercusiones importantes sobre los resultados o los flujos de tesorería futuros.

D.3. Otros pasivos

Para el resto de pasivos, se considera el valor que figura en los estados financieros de la entidad como mejor estimación al valor económico de los mismos.

D.4. Principales diferencias entre el pasivo del Balance contable y el de Solvencia II

Pasivo del Balance económico y balance contable

(en miles de euros)

PASIVO	Balance Solvencia II	Valor Estados Financieros
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	142.245	155.128
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)	140.789	151.789
PT - seguros distintos del seguro de vida - PT calculadas en su conjunto	0	0
PT - seguros distintos del seguro de vida - mejor estimación (ME)	135.728	0
PT - seguros distintos del seguro de vida - margen de riesgo (MR)	5.061	0
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	1.456	3.340
PT - seguros de salud - PT calculadas en su conjunto	0	0
PT - seguros de salud - mejor estimación	1.246	0
PT - seguros de salud - margen de riesgo	210	0
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los vinculados a índices y fondos de inversión "index-linked" y "unit-linked").	(711)	3.789
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	0	0
PT - seguros de salud (similares a los de vida) - PT calculadas en su conjunto.	0	0
PT - seguros de salud (similares a los seguros de vida) - mejor estimación	0	0
PT - seguros de (similares a los seguros de vida) - margen de riesgo.	0	0
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked").	(711)	3.789
PT - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.	0	0
PT - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.	(2.789)	0
PT - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - margen de riesgo.	2.078	0
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked".	0	0
PT - "index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.	0	0
PT - "index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.	0	0
PT - "index-linked" y "unit-linked" - margen de riesgo.	0	0
Otras provisiones técnicas	0	0
Pasivo contingente	0	0
Otras provisiones no técnicas	145	8.701
Provisión para pensiones y obligaciones similares	0	0
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	172	172
Pasivos por impuestos diferidos	2.815	584
Derivados	0	0
Deudas con entidades de crédito	0	0
Deudas con entidades de crédito residentes	0	0
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	0	0
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	0	0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	295	295
Deudas con entidades no de crédito	0	0
Deudas con entidades no de crédito residentes	0	0
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	0	0
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	0	0
Otros pasivos financieros	295	295
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	9.957	10.000
Deudas por operaciones de reaseguro	10	10
Otras deudas y partidas a pagar	7.700	7.700
Pasivos subordinados	0	0
Pasivos subordinados no incluidos en los FPB	0	0
Pasivos subordinados incluidos en los FPB	0	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	1.620	1.620
TOTAL PASIVO	164.248	187.999
Exceso de los activos respecto a los pasivos	97.472	95.960

Principales diferencias de valoración (cifras en miles de euros)

a) Provisiones Técnicas

i. Obligaciones de seguro de Decesos

Línea de negocio	Valor a 31/12/2018			Provisiones técnicas de los estados financieros
	Mejor estimación	Margen de riesgo	Total	
Seguro de Decesos	(2.789)	2.078	(711)	3.789

Los resultados son significativamente diferentes por las diferencias metodológicas en el cálculo de la mejor estimación a efectos de solvencia y las provisiones técnicas constituidas en los estados financieros. Las principales diferencias son las siguientes:

- a) La utilización de distintos tipos de descuento, la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo con el ajuste por volatilidad en el cálculo de las provisiones técnicas en el marco de Solvencia II y, en términos generales, el tipo de interés técnico para la constitución de las provisiones contables.
- b) En el cálculo de la mejor estimación se utilizan hipótesis de anulación, sin que estos seguros otorguen al tomador el derecho de rescate. Por tanto, en el momento que se produce la anulación del seguro se liberan las obligaciones futuras de la entidad, sin que esta efectúe ningún tipo de pago al tomador por la cancelación del seguro.

Sin embargo, para el cálculo de las provisiones contables, no se aplica la hipótesis de anulación y la constitución de las provisiones técnicas no pueden ser nunca negativas, ya que:

- i) En la modalidad de prima nivelada, la constitución de la provisión matemática se realiza atendiendo al planteamiento actuarial de la operación, de acuerdo con las bases técnicas utilizadas para el cálculo de la prima, con la única excepción de la consideración, en determinados supuestos, de un tipo de interés técnico menor que el utilizado en el cálculo de las primas¹.
- ii) En la modalidad de prima natural, en el ámbito contable, se constituye la provisión de primas no consumidas y, en consecuencia, tampoco pueden existir provisiones de primas negativas.

Como consecuencia de estas diferencias, la mejor estimación da un resultado negativo que se ve, parcialmente, compensado por la existencia del margen de riesgo, en el que se obtienen unos importes elevados por el carácter de largo plazo que tienen estas operaciones.

ii. Obligaciones de seguro no vida

En el cuadro siguiente se muestran las principales diferencias metodológicas en la valoración de las provisiones técnicas, calculadas conforme a los criterios establecidos en Solvencia II con respecto a las calculadas conforme a los requisitos establecidos en los estados financieros:

¹ Tal como establece la Disposición Adicional 5ª del Real Decreto 1060/2015 (RDOSSEAR).

Tipo de provisión a efectos contables	Constituida en los estados financieros	Mejor estimación a efectos de solvencia
Para siniestros pendientes declarados	Estimación caso a caso	Método estadístico determinista: <i>Chain ladder</i>
Para siniestros ocurridos no declarados	Métodos estadísticos basados en el número de siniestros IBNR y su coste	
Para primas no consumidas (PPNC)	Valoración efectuada póliza a póliza a <i>prorrata temporis</i>	Simplificación del coeficiente combinado de la línea de negocio sobre la PPNC

A continuación se detallan, para cada una de las principales líneas de negocio, las valoraciones de las provisiones técnicas bajo criterios de Solvencia II y las constituidas en los estados financieros de la Sociedad:

a) Seguro de asistencia en viaje

Valor a 31/12/2018				
Línea de negocio	Mejor estimación	Margen de riesgo	Total	Provisiones técnicas de los estados financieros
Seguro de asistencia	13.628	1.251	14.879	15.691

b) Seguro de enfermedad

Valor a 31/12/2018				
Línea de negocio	Mejor estimación	Margen de riesgo	Total	Provisiones técnicas de los estados financieros
Seguro de protección de ingresos	1.246	210	1.456	3.340

c) Seguro de automóviles

Valor a 31/12/2018				
Línea de negocio	Mejor estimación	Margen de riesgo	Total	Provisiones técnicas de los estados financieros
Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	82.044	1.916	83.960	75.576
Otros seguros de vehículos automóviles	14.268	901	15.169	25.527

d) Seguro de Incendio y otros daños a los bienes

Valor a 31/12/2018				
Línea de negocio	Mejor estimación	Margen de riesgo	Total	Provisiones técnicas de los estados financieros
Seguro de Incendi y otros daños a los bienes	16.099	481	16.580	18.204

e) Seguro de Defensa Jurídica

Valor a 31/12/2018				
Línea de negocio	Mejor estimación	Margen de riesgo	Total	Provisiones técnicas de los estados financieros
Seguro de Defensa Jurídica	7.428	379	7.807	12.889

b) Otras Provisiones no técnicas

Este epígrafe del balance contable incluye los importes estimados de las cantidades pendientes de pago a los asegurados, en ejecución de convenios de liquidación de siniestros del ramo de automóviles.

El valor económico de esta provisión del pasivo del balance contable se considerará nulo a efectos de Solvencia II ya que su valoración se ha contemplado en el cálculo de la mejor estimación de las "Provisiones técnicas" en el pasivo del balance económico de Solvencia II ("Provisiones técnicas de seguros distintos del seguro de vida").

c) Otros Pasivos

a. Pasivos por impuestos diferidos

Pasivos	Valor a 31/12/2018	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Pasivos por impuestos diferidos	2.815	584

Son pasivos fiscales generados por un incremento de valor del activo o una pérdida del valor de los pasivos.

La sociedad ha seguido el criterio de registrar en su totalidad un pasivo por impuesto diferido en la revalorización del activo y pasivo al pasar del balance contable al balance económico, recogiendo, de este modo, su correspondiente efecto fiscal en Solvencia II.

b. Resto Pasivos

Para el resto de pasivos, se considera el valor en los estados financieros de la Sociedad como valor razonable en Solvencia II.

D.5. Otra Información

La Sociedad no aplica:

- Ajuste por casamiento contemplado en el artículo 77 ter de la Directiva 2009/138/CE.
- La estructura temporal de tipos de interés sin riesgo transitoria contemplada en el artículo 308 quater de la Directiva 2009/138/CE.
- Deducción transitoria contemplada en el artículo 308 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

E. Gestión del capital

La gestión del capital de la Sociedad tiene como principales objetivos su estabilidad, manteniendo el nivel de solvencia, y la preservación, en todo momento, del cumplimiento de los requisitos regulatorios.

La Sociedad dispone de fondos propios cuyas características permiten clasificarlos casi íntegramente en la categoría "Nivel 1 no restringido".

La única fuente posible actualmente de degradación de la calidad de los fondos propios es la existencia de activos por impuestos diferidos en el balance económico Solvencia II que, automáticamente, es clasificado como fondos propios de "Nivel 3".

Si apareciera un nuevo elemento de fondos propios (emisión de deuda subordinada, fondos propios auxiliares), sus características serían objeto de un análisis en profundidad por el Responsable de la Función Gestión de los Riesgos con el fin de determinar la categoría en la cual clasificarlo.

La Sociedad se asegura que sus fondos propios respetan las reglas de "tiering" (o niveles de clasificación de los fondos propios), tal y como están definidas en el artículo 82 del Reglamento Delegado europeo 2015/35:

- el importe admisible de los elementos de nivel 1 será igual al menos a la mitad del capital de solvencia obligatorio.
- el importe admisible de los elementos de nivel 3 será inferior al 15 % del capital de solvencia obligatorio.
- la suma de los importes admisibles de los elementos de nivel 2 y nivel 3 no superará el 50 % del capital de solvencia obligatorio.
- el importe admisible de los elementos de nivel 1 será igual al menos al 80 % del capital mínimo obligatorio.
- los importes admisibles de los elementos de nivel 2 no superará el 20% del capital mínimo obligatorio.

La Dirección de la entidad lleva a cabo su gestión de acuerdo con las estrategias establecidas por el Consejo de Administración mediante el seguimiento y control de los recursos propios de la entidad y de los requerimientos de capital conforme a la evolución del perfil de riesgo.

A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad alcanza una ratio entre fondos propios admisibles y capital de solvencia obligatorio de 164,08% y una ratio entre fondos propios admisibles y capital mínimo obligatorio de 358,90%.

E.1. Fondos propios

Los fondos propios estarán constituidos por la suma de los fondos propios básicos y, en su caso, de los fondos propios complementarios.

Los fondos propios básicos de la Sociedad se componen de los siguientes elementos:

- a) Excedente de los activos con respecto de los pasivos valorados conforme al artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.
- b) Pasivos subordinados: la Sociedad no posee pasivos subordinados.

Se muestra a continuación el detalle de los componentes de los fondos propios básicos al cierre del ejercicio 2018 y 2017,

Fondos propios básicos 2018

Fondos propios básicos	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)	16.331	16.331	0	0
Prima de emisión correspondientes al capital social ordinarios	42.713	42.713	0	0
Fondo mutual inicial	0	0	0	0
Cuentas mutuales subordinadas	0	0	0	0
Fondos excedentarios	0	0	0	0
Acciones preferentes	0	0	0	0
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	0	0	0	0
Reserva de conciliación	34.239	34.239	0	0
Pasivos subordinados	0	0	0	0
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos	1.490	0	0	1.490
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0	0
Total Fondos Propios	94.772	93.282	0	1.490

Fondos propios básicos 2017

Fondos propios básicos	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)	16.331	16.331	0	0
Prima de emisión correspondientes al capital social ordinarios	72.713	72.713	0	0
Fondo mutual inicial	0	0	0	0
Cuentas mutuales subordinadas	0	0	0	0
Fondos excedentarios	0	0	0	0
Acciones preferentes	0	0	0	0
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	0	0	0	0
Reserva de conciliación	48.500	48.500	0	0
Pasivos subordinados netos	0	0	0	0
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0	0
Total Fondos Propios	137.543	137.543	0	0

Los elementos de los fondos propios se clasifican en tres niveles. La clasificación de dichos elementos dependerá de si se trata de elementos de fondos propios básicos o complementarios y de en qué medida posean las determinadas características:

- el elemento está disponible, o puede ser exigido, para absorber pérdidas de forma total tanto si la empresa está en funcionamiento como en caso de liquidación (disponibilidad permanente);
- en caso de liquidación, el importe total del elemento está disponible para absorber pérdidas y no se admite el reembolso del elemento a su tenedor hasta tanto no se hayan satisfecho todas las demás obligaciones, incluidas las obligaciones de seguro y de reaseguro frente a los tomadores y beneficiarios de los contratos de seguro y reaseguro (subordinación).

La Sociedad no dispone de:

- Fondos propios básicos a los que les sea de aplicación las disposiciones transitorias contempladas en el artículo 308 ter, apartados 9 y 10, de la Directiva 2009/138/CE
- Fondos propios complementarios contemplados en el artículo 89 de la Directiva 2009/138/CE
- Deducciones por participaciones en entidades de crédito.

Asimismo, los fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio y el capital mínimo obligatorio, clasificados por niveles, es el siguiente,

(en miles de euros)

Fondos propios admisibles	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios disponibles para cubrir el SCR	94.772	93.282	0	1.490
Fondos propios disponibles para cubrir el MCR	93.282	93.282	0	0

Al cierre del ejercicio 2018, el patrimonio neto que consta en los estados financieros difiere del excedente de los activos con respecto de los pasivos calculados a efectos de solvencia II en 1.512 miles de euros.

	Solvencia II	Patrimonio Neto Estados Financieros
Exceso activos respecto Pasivos	97.472	95.960

Dicha diferencia viene explicada principalmente por:

- Fondo Comercio
- Gastos adquisición diferidos
- Valoración de las inversiones a coste amortizado en los estados financieros.
- Provisiones Técnicas
- Pasivos por impuestos diferidos

	Solvencia II	Estados Financieros	Diferencia Valoración
Activo			
Fondo de Comercio	0	5.182	(5.182)
Coste adquisición diferidos	0	14.814	(14.814)
Inmovilizado material para uso propio	(0)	192	(192)
Inversiones	197.977	196.535	1.442
Resto activos	63.743	67.237	(3.494)
Total	261.720	283.959	(22.238)
Pasivo			
Provisiones Técnicas	141.534	158.917	(17.383)
Pasivos por impuestos diferidos	2.815	584	2.231
Resto Pasivo	19.899	28.498	(8.599)
Total	164.248	187.999	(23.751)

E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

La Sociedad calcula el capital de solvencia obligatorio basándose en la aplicación de la fórmula estándar.

Los resultados globales al cierre del ejercicio 2018 sobre la solvencia financiera de la sociedad se sintetizan en el siguiente cuadro:

<i>(en miles de euros)</i>			
Datos a 31.12.2018			
MCR	25.991	SCR	57.758
Capital Admisible	93.282	Capital Admisible	94.772
Ratio Solvencia	358,90%	Ratio Solvencia	164,08%

El perfil global del riesgo de la Sociedad, medido en términos de carga de capital, se distribuye por tipo de riesgo como se refleja en el gráfico siguiente,

(importes en miles de euros)

Requerimiento de Capital (Solvencia II)	
Riesgo de Mercado	10.194
Riesgo Tipo de interés	4.034
Riesgo Renta Variable	3.728
Riesgo de "Spread"	2.818
Riesgo Inmuebles	2.655
Riesgo Concentración	4.545
Riesgo de Suscripción	48.662
Vida	2.757
Salud	1.825
No Vida	44.080
Riesgo de Contraparte	6.733
Riesgo Act.Intangibles	0
BSCR	51.965
Riesgo Operacional	5.793
Ajuste por impuestos diferidos	0
SCR	57.758

La Sociedad se mantiene estratégicamente comprometida a futuro con la gestión de un balance altamente inmunizado a los riesgos financieros, particularmente al riesgo de tipos de interés, como a la gestión del riesgo de concentración cuando los mercados así lo permitan.

El cálculo del capital mínimo obligatorio se determinará como el importe máximo entre el importe mínimo en términos absolutos establecido en el artículo 129 de la Directiva 2009/138/CE y el importe resultante de la combinación de los segmentos de negocio de la Sociedad, con unos límites máximo y mínimo en función del importe del Capital de Solvencia Obligatorio (45% y 25% del SCR respectivamente).

(importes en miles de euros)

Capital Mínimo Obligatorio	Importe
Capital Mínimo Obligatorio lineal	28.138
Capital de Solvencia Obligatorio SCR	57.758
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio (45% SCR)	25.991
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio (25% SCR)	14.440
Capital Mínimo Obligatorio combinado	25.991
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	3.700
Capital Mínimo Obligatorio	25.991

E.3. Cualquier otra información

No es de mención información adicional a la indicada en los anteriores apartados.

F. ANEXOS

Se reproducen a continuación las plantillas cuantitativas Solvencia II como parte del Informe sobre la situación financiera y de solvencia (los importes figuran en euros):

Plantillas

S.02.01.02

Balance

ACTIVO		Valor Solvencia II
		C0010
Fondo de comercio	R0010	
Comosiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00
Activos por impuestos diferidos	R0040	4.304.850,33
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	385.689,44
Inmovilizado material para uso propio	R0060	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked").	R0070	197.977.390,62
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	10.621.974,27
Participaciones	R0090	909.828,27
Acciones	R0100	10.494.253,95
Acciones - cotizadas	R0110	10.482.233,71
Acciones - no cotizadas	R0120	12.020,24
Bonos	R0130	165.648.169,20
Deuda pública	R0140	134.887.137,74
Deuda privada	R0150	30.761.031,46
Activos financieros estructurados	R0160	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00
Fondos de inversión	R0180	0,00
Derivados	R0190	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	10.303.164,93
Otras inversiones	R0210	0,00
Activos poseídos para fondos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00
A personas físicas	R0250	0,00
Otros	R0260	0,00
Importes recuperables de reaseguros de:	R0270	7.874.752,72
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	R0280	7.874.752,72
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	7.859.160,01
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	15.592,71
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	0,00
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	0,00
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	64.352,39
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	31.689.205,42
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	4.035.130,42
Otros créditos	R0380	5.049.581,67
Acciones propias	R0390	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00
Efectivo y activos equivalentes al efectivo	R0410	9.266.421,25
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	1.072.917,22
TOTAL ACTIVO	R0500	261.720.291,48

**AMGEN SEGUROS GENERALES, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS,
S.A.U.(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

PASIVO		
Provisiones técnicas -seguros distintos del seguro de vida	R0510	142.244.846,82
Provisiones técnicas -seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)	R0520	140.789.082,73
PT -seguros distintos del seguro de vida - PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00
PT -seguros distintos del seguro de vida - mejor estimación (ME)	R0540	135.727.975,32
PT -seguros distintos del seguro de vida - margen de riesgo (MR)	R0550	5.061.107,41
Provisiones técnicas -seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	1.455.764,09
PT -seguros de salud -PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00
PT -seguros de salud - mejor estimación	R0580	1.246.218,60
PT -seguros de salud - margen de riesgo	R0590	209.545,49
Provisiones técnicas -seguros de vida (excluidos los vinculados a índices y fondos de inversión "index-linked" y "unit-linked").	R0600	0,00
Provisiones técnicas -seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0,00
PT -seguros de salud (similares a los de vida) -PT calculadas en su conjunto.	R0620	0,00
PT -seguros de salud (similares a los seguros de vida) - mejor estimación	R0630	0,00
PT -seguros de (similares a los seguros de vida) - margen de riesgo.	R0640	0,00
Provisiones técnicas -seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked").	R0650	-710.599,87
PT -seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.	R0660	0,00
PT -seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.	R0670	-2.788.790,49
PT -seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - margen de riesgo.	R0680	2.078.190,62
Provisiones técnicas -"index-linked" y "unit-linked".	R0690	0,00
PT -"index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.	R0700	0,00
PT -"index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.	R0710	0,00
PT -"index-linked" y "unit-linked" - margen de riesgo.	R0720	0,00
Otras provisiones técnicas	R0730	0,00
Pasivo contingente	R0740	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	145.000,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	172.258,40
Pasivos por impuestos diferidos	R0780	2.814.811,61
Derivados	R0790	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	294.844,42
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	6,18
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	6,18
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	294.838,24
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	9.956.518,26
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	10.405,34
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	7.700.423,19
Pasivos subordinados	R0850	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los FPB	R0860	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los FPB	R0870	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	1.619.526,63
TOTAL PASIVO	R0900	164.248.034,80
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R1000	97.472.256,68

**AMGEN SEGUROS GENERALES, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS,
S.A.U.(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

S.05.01.02

Primas, siniestralidad y gastos, por línea de negocio

		Línea de negocio: Obligaciones de seguro y de reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)											Línea de negocio: reaseguro no proporcional aceptado				Total	
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniaras diversas	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte		Daños a los bienes
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150		C0160
Primas devengadas	X0010																	
Seguro directo - bruto	R0110	-9.130,01	3.633.011,09	0,00	56.581.419,20	40.676.417,96	0,00	23.916.601,26	2.451.312,16	0,00	14.269.681,20	16.807.947,02	1.246.745,67					159.574.005,55
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.090.115,59	0,00					29.090.115,59
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130																	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	78.407,24	0,00	1.170.237,67	769.800,37	0,00	555.911,78	879.782,62	0,00	0,00	45.050,69	2.041,73					3.514.232,10
Importe neto	R0200	-9.130,01	3.554.603,85	0,00	55.411.181,53	39.906.617,59	0,00	23.360.689,48	1.571.529,54	0,00	14.269.681,20	45.853.011,92	1.244.703,94					185.162.889,04
Primas imputadas	X0060																	
Seguro directo - bruto	R0210	-9.130,01	3.639.621,58	0,00	57.762.199,67	41.865.241,70	0,00	23.477.838,62	2.335.755,75	0,00	14.608.738,03	16.668.455,15	1.118.704,99					161.467.425,48
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.056.692,91	0,00					29.056.692,91
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230																	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	78.407,24	0,00	1.170.237,67	769.800,37	0,00	566.431,46	882.759,23	0,00	0,00	45.050,69	2.041,73					3.514.232,10
Importe neto	R0300	-9.130,01	3.561.214,34	0,00	56.591.962,00	41.095.441,33	0,00	22.911.407,16	1.452.996,52	0,00	14.608.738,03	45.680.097,37	1.116.663,26					187.009.390,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)	X0010																	
Seguro directo - bruto	R0310	3.839,91	2.169.346,23	0,00	53.076.006,12	22.836.291,87	0,00	18.757.124,13	1.450.514,66	0,00	4.507.662,15	10.910.047,79	555.833,10					114.266.665,96
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.241.335,89	0,00					29.241.335,89
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330																	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	-23.427,30	0,00	2.323.837,35	0,00	0,00	33.913,33	674.484,29	0,00	-31.589,12	8.908,34	0,00					2.986.126,89
Importe neto	R0400	3.839,91	2.192.773,53	0,00	50.752.168,77	22.836.291,87	0,00	18.723.210,80	776.030,37	0,00	4.539.251,27	40.142.475,34	555.833,10					140.521.874,96
Variación de otras provisiones técnicas	X0160																	
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.169,79	0,00					2.169,79
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430																	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.169,79	0,00					2.169,79
Gastos técnicos	R0550	-150,89	1.480.925,85	0,00	15.276.820,55	9.382.329,69	0,00	8.889.944,05	776.057,48	0,00	7.569.717,20	4.248.327,79	281.118,67					47.905.090,39
Otros gastos	R1200																	
Total gastos	R1300																	47.905.090,39

		Línea de negocio: obligaciones de seguro de vida						Obligaciones de reaseguro de vida		
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en los beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las de las	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida	Total
		C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0300
Primas devengadas	X0010									
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	0,00	1.984.960,54	0,00	0,00	0,00	1.984.960,54	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R1500	0,00	0,00	0,00	1.984.960,54	0,00	0,00	0,00	1.984.960,54	
Primas imputadas	X0010									
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	0,00	1.940.436,88	0,00	0,00	0,00	1.940.436,88	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R1600	0,00	0,00	0,00	1.940.436,88	0,00	0,00	0,00	1.940.436,88	
Siniestralidad (Siniestros incurridos)	X0070									
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	0,00	391.556,52	0,00	0,00	0,00	391.556,52	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R1700	0,00	0,00	0,00	391.556,52	0,00	0,00	0,00	391.556,52	
Variación de otras provisiones técnicas	X0100									
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	459.181,53	0,00	0,00	0,00	459.181,53	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	459.181,53	0,00	0,00	0,00	459.181,53	
Gastos técnicos	R1900	0,00	0,00	0,00	1.034.181,62	0,00	0,00	0,00	1.034.181,62	
Otros gastos	R2500									
Total gastos	R2600								1.034.181,62	

5.12.01.02
Provisiones Técnicas para vida y enfermedad SLT

	Seguros con participación en beneficios	Seguros vinculados a Índices y fondos de inversión ("unit-linked e index linked")			Otros seguros de vida			Prestaciones en forma de renta derivadas de contratos de seguro distintos del seguro de vida y relacionadas con obligaciones de seguro distintas a las de seguro de salud	Reaseguro aceptado				Total (seguros de vida distintos de los seguros de enfermedad incluidos unit-linked)
		Total	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	Total	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías		Total	Seguros con PB en el reaseguro aceptado (bruto)	Index-linked y Unit linked en el reaseguro aceptado	Otros seguros de vida en el reaseguro aceptado	
	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100				C0150
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto													
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0010	0,00	0,00		0,00			0,00	0,00				0,00
	R0020	0,00	0,00		0,00			0,00	0,00				0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo													
Bruto	R0030			0,00		-2.788.790,49	0,00	0,00	0,00				-2.788.790,49
Total de importes recuperables del reaseguro y SPV tras el ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00				0,00
Mejor estimación menos importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado	R0090	0,00	0,00	0,00		-2.788.790,49	0,00	0,00	0,00				-2.788.790,49
Margen de riesgo	R0100	0,00			2.078.190,62			0,00	0,00				2.078.190,62
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones Técnicas													
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110												
Mejor estimación	R0120												
Margen de riesgo	R0130												
Total Provisiones Técnicas	R0200	0,00	0,00		-710.599,87			0,00	0,00				-710.599,87

	Seguros de enfermedad (seguro directo)			Prestaciones en forma de renta derivadas de contratos	Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado)	Total (Seguros de enfermedad con técnicas similares a los)
	Total	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías			
	C0160	C0170	C0180	C0190	C0200	C0210
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto						
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0010	0,00		0,00	0,00	0,00
	R0020	0,00		0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo						
Bruto	R0030					
Total de importes recuperables del reaseguro y SPV tras el ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080					
Mejor estimación menos importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado	R0090					
Margen de riesgo	R0100					
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones Técnicas						
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110					
Mejor estimación	R0120					
Margen de riesgo	R0130					
Total Provisiones Técnicas	R0200					

AMGEN SEGUROS GENERALES, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

5.17.01.02

Provisiones Técnicas para no vida

	Seguro directo y reaseguro proporcional											Reaseguro no proporcional aceptado				Total obligaciones de seguro distinto del seguro de vida	
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de compensación para trabajadores	Seguro de RC en vehículos terrestres automóviles	Otros seguros de vehículos terrestres	Seguro marítimo de aviación y de transporte	Seguro contra incendios y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Reaseguro de enfermedad no proporcional	Reaseguro de daños no proporcional	Reaseguro marítimo, de aviación y de transporte no proporcional		Reaseguro no proporcional de los bienes
	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto																	
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo:																	
Mejor estimación:																	
Provisiones de primas:																	
Bruto	R0060	0,00	-1.006.213,26		30.699.256,75	11.338.672,50		10.848.231,82	469.399,41		2.195.562,02	7.687.558,09	175.672,07	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables del reaseguro y SPV tras el ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0140	0,00	0,00		0,00	0,00		56.511,94	137.427,69		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	193.939,63
Mejor estimación neta de las provisiones de primas	R0150	0,00	-1.006.213,26	0,00	30.699.256,75	11.338.672,50	0,00	10.791.719,88	331.971,72	0,00	2.195.562,02	7.687.558,09	175.672,07	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones de siniestros																	
Bruto	R0160	0,00	2.252.431,86		51.344.742,58	2.928.898,62		5.250.513,30	1.495.453,27		5.232.385,43	5.940.105,50	121.523,96	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables del reaseguro y SPV tras el ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0240	0,00	15.592,71		7.124.210,56	0,00		96.206,21	444.803,61		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.680.813,09
Mejor estimación neta de las provisiones de siniestros	R0250	0,00	2.236.839,15	0,00	44.220.532,02	2.928.898,62	0,00	5.154.307,09	1.050.649,66	0,00	5.232.385,43	5.940.105,50	121.523,96	0,00	0,00	0,00	0,00
Total mejor estimación bruta	R0260	0,00	1.246.218,60	0,00	82.043.999,33	14.267.571,12	0,00	16.098.745,12	1.964.852,68	0,00	7.427.947,45	13.627.663,59	297.196,03	0,00	0,00	0,00	0,00
Total mejor estimación neta	R0270	0,00	1.230.625,89	0,00	74.919.788,77	14.267.571,12	0,00	15.946.026,97	1.382.621,38	0,00	7.427.947,45	13.627.663,59	297.196,03	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo:	R0280	0,00	209.545,49		1.916.433,22	901.119,48		481.285,67	83.125,64		378.927,66	1.250.854,34	49.361,40	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias																	
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS																	
Total provisiones técnicas	R0320	0,00	1.455.764,09	0,00	83.960.432,55	15.168.690,60	0,00	16.580.030,79	2.047.978,32	0,00	7.806.875,11	14.878.517,93	346.557,43	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables del reaseguro y SPV tras el ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0330	0,00	15.592,71	0,00	7.124.210,56	0,00	0,00	152.718,15	582.231,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.874.752,72
Provisiones técnicas menos importes recuperables del reaseguro y SPV tras el ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0340	0,00	1.440.171,38	0,00	76.836.221,99	15.168.690,60	0,00	16.427.312,64	1.465.747,02	0,00	7.806.875,11	14.878.517,93	346.557,43	0,00	0,00	0,00	0,00

**AMGEN SEGUROS GENERALES, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS,
S.A.U.(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

S.19.01.21

Siniestros en seguros de no vida

Total de actividades de no vida

Siniestros pagados brutos (no acumulado)

(Importe absoluto)

		Año de evolución											En el año en curso		Suma de años (acumulado)
		Año 0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +	C0170	C0180	
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110			
Previos	R0100													0,00	
N-9	R0160	16.298.987,18	7.929.469,48	1.763.269,19	494.379,65	487.672,35	484.475,17	18.330,54	-609,59	-2.630,24	271,26		0,00	27.473.614,99	
N-8	R0170	76.767.534,35	25.401.682,35	3.315.885,85	1.175.598,08	817.383,79	480.495,41	119.444,81	258.876,70	62.268,06			271,26	108.399.169,40	
N-7	R0180	80.597.094,88	24.328.657,71	2.845.842,35	1.909.465,10	573.641,73	256.745,23	113.617,87	98.717,31				62.268,06	110.723.782,18	
N-6	R0190	80.120.396,10	22.097.142,89	2.237.019,44	999.820,37	843.345,21	256.655,28	282.644,51					98.717,31	106.837.023,80	
N-5	R0200	80.586.108,21	25.535.013,84	3.085.927,18	1.685.285,30	624.161,62	1.566.898,03						282.644,51	113.083.394,18	
N-4	R0210	82.533.214,45	25.437.863,13	2.810.250,91	2.445.696,57	699.156,38							1.566.898,03	113.926.181,44	
N-3	R0220	72.755.025,10	22.844.244,96	3.781.090,13	2.132.022,50								699.156,38	101.512.382,69	
N-2	R0230	70.191.929,23	27.265.348,79	5.497.393,76									2.132.022,50	102.954.671,78	
N-1	R0240	75.195.639,58	33.128.001,84										5.497.393,76	108.323.641,42	
N	R0250	91.889.139,46											33.128.001,84	91.889.139,46	
Total													R0260	135.356.513,11	

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

(Importe absoluto)

		Año de evolución											Final del año (datos descontados)	
		Año 0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +	C0360	
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300		
Previos	R0100													0,00
N-9	R0160								52.301,85	24.546,38	3.388,30		0,00	3.389,88
N-8	R0170							309.957,69	53.840,11	213.711,34			3.388,30	213.810,82
N-7	R0180						328.769,76	113.110,48	631.067,78				53.840,11	631.384,98
N-6	R0190					815.935,66	283.746,29	817.308,32					631.067,78	817.485,06
N-5	R0200				3.788.770,50	733.583,32	2.196.929,58						283.746,29	2.197.256,38
N-4	R0210			3.288.819,46	3.783.767,35	1.883.539,89							3.788.770,50	1.883.267,35
N-3	R0220		6.681.702,52	3.271.074,82	2.399.635,91								733.583,32	2.398.507,70
N-2	R0230	33.764.520,93	6.305.206,01	7.150.241,47									3.271.074,82	7.146.177,83
N-1	R0240	31.340.033,44	15.255.782,16										6.681.702,52	15.240.261,69
N	R0250	44.091.588,67											15.255.782,16	44.034.512,80
Total													R0260	74.566.054,48

S.22.01.21

Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
		C0010	C0030	C0050	C0070	C0090
Provisiones técnicas	R0010	141.534.246,95	0,00	0,00	376.155,11	0,00
Fondos propios básicos	R0020	97.472.256,68	0,00	0,00	-265.216,56	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	R0050	94.772.256,68	0,00	0,00	-265.216,56	0,00
Capital de solvencia obligatorio	R0090	57.758.404,25	0,00	0,00	42.979,33	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	R0100	93.282.217,96	0,00	0,00	-353.622,08	0,00
Capital mínimo obligatorio	R0110	25.991.281,91	0,00	0,00	19.340,70	0,00

AMGEN SEGUROS GENERALES, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

S.23.01.01

Fondos Propios

Fondos propios básicos

Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)
Prima de emisión correspondientes al capital social ordinarios
Fondo mutual inicial
Cuentas mutuales subordinadas
Fondos excedentarios
Acciones preferentes
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes
Reserva de conciliación
Pasivos subordinados
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos

Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia

Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación

Deducción por Participaciones en entidades financieras y de crédito

Total fondos propios básicos después de ajustes

Fondos propios complementarios

Capital social ordinario no desembolsado ni exigido
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96.2 de la Directiva
Contribuciones adicionales exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva
Contribuciones adicionales exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva
Otros fondos propios complementarios

Total de Fondos Propios Complementarios

Fondos propios disponibles y admisibles

Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO-SCR

Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO-MCR

Total de Fondos propios admisibles para cubrir el CSO-SCR

Total de Fondos propios admisibles para cubrir el CSO-MCR

CSO-SCR

CSO-MCR

Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO

Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO

Reserva de reconciliación

Exceso de los activos respecto a los pasivos
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)
Dividendos, distribuciones y costes previsible
Otros elementos de los fondos propios básicos
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC

Total Reserva de conciliación

Beneficios previstos incluidos en primas futuras

Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF)-Actividades de seguros de vida

Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF)-Actividades de seguros distintos del seguro de vida

Total BPIPF

	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
R0010	16.330.662,00	16.330.662,00			
R0030	42.712.779,87	42.712.779,87			
R0040	0,00				
R0050	0,00				
R0070	0,00	0,00			
R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
R0130	34.238.776,09	34.238.776,09			
R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
R0160	1.490.038,72				1.490.038,72
R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R0220	0,00				
R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	
R0290	94.772.256,68	93.282.217,96	0,00	0,00	1.490.038,72
R0300	0,00			0,00	
R0310	0,00			0,00	
R0320	0,00			0,00	0,00
R0330	0,00			0,00	0,00
R0340	0,00			0,00	
R0350	0,00			0,00	0,00
R0360	0,00			0,00	
R0370	0,00			0,00	0,00
R0390	0,00			0,00	0,00
R0400	0,00			0,00	0,00
R0500	94.772.256,68	93.282.217,96	0,00	0,00	1.490.038,72
R0510	93.282.217,96	93.282.217,96	0,00	0,00	
R0540	94.772.256,68	93.282.217,96	0,00	0,00	1.490.038,72
R0550	93.282.217,96	93.282.217,96	0,00	0,00	
R0580	57.758.404,25				
R0600	25.991.281,91				
R0620	1,64				
R0640	3,59				
	C0060				
R0700	97.472.256,68				
R0710	0,00				
R0720	2.700.000,00				
R0730	60.533.480,59				
R0740	0,00				
R0760	34.238.776,09				
R0770	0,00				
R0780	0,00				
R0790	0,00				

S.25.01.21

Capital de solvencia obligatorio-para empresas que utilizen la fórmula estándar

	Capital de solvencia obligatorio neto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
	C0110	C0090	C0100
Riesgo de mercado	R0010 10.194.080,24		
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020 6.733.468,23		
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030 2.756.624,01		
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040 1.825.060,40		
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050 44.080.293,00		
Diversificación	R0060 -13.624.462,66		
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070 0,00		
Capital de Solvencia Obligatorio Básico	R0100 51.965.063,22		

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio

	Importe
	C0100
Capital de solvencia obligatorio por riesgo operacional	R0130 5.793.341,03
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	R0140 0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150 0,00
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160 0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200 57.758.404,25
Adición de capital	R0210 0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220 57.758.404,25

Otras información sobre el CSO

Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400 0,00
Importe total CSO nocional para la parte restante	R0410 0,00
Importe total CSO nocional para los FDL	R0420 0,00
Importe total CSO nocional para las CSAC	R0430 0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440 0,00

AMGEN SEGUROS GENERALES, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

S.28.01.01

Capital mínimo obligatorio - Actividad de no vida

Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida

Componentes del CMO		
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida
	Resultado CMO(NL,NL)	Resultado CMO(NL,L)
	C0010	C0020
R0010	28.041.365,92	0,00

Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional
 Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional
 Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional
 Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional
 Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional
 Seguro marítimo, de aviación y transporte de bienes y su reaseguro proporcional
 Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional
 Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional
 Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional
 Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional
 Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional
 Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional
 Reaseguro de enfermedad no proporcional
 Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños
 Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte
 Reaseguro no proporcional de daños a los bienes

Información General		
Actividades de seguros distintos del seguro de vida		
	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas (en los últimos 12 meses)
	C0030	C0040
R0020	0,00	-9.130,01
R0030	1.230.625,89	3.548.508,19
R0040	0,00	0,00
R0050	74.919.788,77	54.609.689,73
R0060	14.267.571,12	40.354.831,49
R0070	0,00	0,00
R0080	15.946.026,97	23.345.447,64
R0090	1.382.621,38	1.483.282,77
R0100	0,00	0,00
R0110	7.427.947,45	14.154.868,25
R0120	13.627.663,59	45.745.872,26
R0130	297.196,03	1.162.295,93
R0140	0,00	0,00
R0150	0,00	0,00
R0160	0,00	0,00
R0170	0,00	0,00

Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida

	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida
	Resultado CMO(NL,NL)	Resultado CMO(NL,L)
	C0070	C0080
R0200		96.629,05

Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida

	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
	C0090	C0100	C0110	C0120
R0210				
R0220				
R0230				
R0240			-2.788.790,49	
R0250				138.041.493,33

Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas
 Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales garantizadas
 Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"
 Otras obligaciones de (rea)seguro vida
 Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida

Cálculo global del CMO (Capital Mínimo Obligatorio)

Capital Mínimo Obligatorio lineal
 Capital de Solvencia Obligatorio
 Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio
 Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio
 Capital Mínimo Obligatorio combinado
 Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio
Capital Mínimo Obligatorio

Cálculo global	
	C0130
R0300	28.137.994,97
R0310	57.758.404,25
R0320	25.991.281,91
R0330	14.439.601,06
R0340	25.991.281,91
R0350	3.700.000,00
R0400	25.991.281,91